

FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL \* COMBATE FRONTAL AL NARCOTRÁFICO Y DELINCUENCIA ORGANIZADA \* SISTEMA DE JUSTICIA PENAL MÁS EFICIENTE\*

# TERCER INFORME TRIMESTRAL 2005

## JULIO-SEPTIEMBRE



FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL \* COMBATE FRONTAL AL NARCOTRÁFICO Y DELINCUENCIA ORGANIZADA \* SISTEMA DE JUSTICIA PENAL MÁS EFICIENTE\*



# ***FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL***



### ***Iniciativas presentadas al H. Congreso de la Unión y convenios opinados.***

- Iniciativa que crea la Ley Federal de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.
- Iniciativa que reforma los artículos 5 y 7 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Proyecto de decreto que reforma el Artículo 20 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.
- Proyecto de decreto que reforma el Artículo 74 en su fracción V de la Ley de Amparo.
- Reforma al párrafo único del Artículo 387 del *CFPP*.
- Reforma al Artículo 18 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.
- Iniciativa que adiciona el Artículo 49 bis, al Título Segundo, capítulo III de la Ley General de Salud.
- Reforma y adición a los artículos 387 del *Código Penal Federal* y 77 del Código de Comercio.
- Reforma al Artículo 127 del *CFPC*.
- Iniciativa que adiciona una fracción XIII y reforma el último párrafo del Artículo 215 del *Código Penal Federal*.
- Iniciativa que reforma el segundo párrafo del Artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la *Ley Federal contra la Delincuencia Organizada*.
- Iniciativa que deroga diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del DF.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 15, 52, 72 y 73 de

la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Artículo 247, fracción VI del Código Penal Federal.

- Iniciativa que reforma los artículos 50 y 51 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

### ***Cooperación internacional.***

**Extradiciones.** Las acciones para la localización y extradición de fugitivos en el extranjero se realizan de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales en los que México es parte, la *Ley de Extradiciones Internacionales* y la *Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República*, mediante el establecimiento de canales de comunicación y mecanismos de concertación con autoridades de otros países.

En nuestro país se logró la detención de ocho personas sometidas a proceso de extradición a solicitud de otros países; México concedió ocho extradiciones y fueron entregados a las autoridades de otros países 11 prófugos de la justicia.

**Asistencia jurídica internacional.** Constituye un instrumento que aporta elementos probatorios de delitos cometidos en el territorio o bajo la jurisdicción de otro país.

En el periodo que se informa México formuló 123 solicitudes de asistencia jurídica internacional y recibió 16 del extranjero, asimismo, recibió 43 solicitudes de devolución de vehículos y aeronaves de estados requerientes; de igual manera, se han trasladado 17 reos extranjeros a su país de origen y se repatriaron 33 reos mexicanos.

**Análisis jurídico internacional.** Se realizaron 43 análisis jurídicos en materia de Amparo, así como, 29 propuestas para el análisis de participación en foros

internacionales, 15 de cooperación multilateral y 38 de cooperación bilateral, asimismo, se concluyeron 46 estudios.

Se atendieron 30 consultas jurídicas internacionales y/o negociación de instrumentos.

### **Documentos y opiniones derivadas de requerimientos internacionales y nacionales**

La *UEIORPIFAM* participó en la emisión de documentos u opiniones sobre operaciones con recursos de procedencia ilícita y alteración de moneda, entre los que destacan:

#### **Internacionales**

- Observación respecto de la propuesta para introducir el elemento de *propósito* o *intención* dentro de los criterios para la designación de personas, grupos, empresas y entidades asociados con los talibanes, la organización *Al-Qaeda* y *Osama Bin Laden*, en una nueva resolución de la ONU que reemplazaría a la resolución 1267/1526.
- Observaciones y comentarios respecto de los Indicadores de Mecanismos de Evaluación Multilateral, de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, así como de las preguntas específicas incluidas en dichos indicadores.
- Proyecto de Memorándum de Entendimiento entre la Unidad de Inteligencia Financiera de Bolivia y la Unidad de Inteligencia Financiera (*Sic*) de la Procuraduría General de la República de México.

#### **Nacionales.**

- Observaciones respecto de la Matriz de las Recomendaciones derivadas de la Revisión del informe Preliminar de la Fase II de Evaluación realizada a México, por parte del Grupo de Trabajo sobre Cohecho (GTC) de la

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

- Comentarios a los avances en la instrumentación de las recomendaciones que hizo el GTC, en la Fase II de Evaluación de la Convención Anticorrupción de la OCDE.
- Consideraciones respecto del seguimiento de la implementación de las recomendaciones contenidas en el último informe nacional emitido por el Mecanismos de Evaluación Multilateral de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas.
- Comentarios al documento elaborado por la Dirección del Programa de Entrenamiento del Comité Interamericano Contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos, relativo a la situación actual de México respecto al terrorismo.
- Comentarios y adiciones al reporte de seguimiento que deberá presentar México en la Reunión Plenaria del GAFI, que se celebrará en el mes de octubre de 2005 en París, Francia.

**Representación institucional en la afectación de intereses patrimoniales de la PGR que incluyen la formulación de querellas y denuncias y el otorgamiento del perdón.** A inicio del trimestre, se contaba con 681 asuntos, se recibieron 189 y se desahogaron 168, al 30 de septiembre quedan en trámite 718 expedientes.

**Principales acciones de cooperación regional, nacional e internacional.** Se participó en diferentes foros y eventos, entre los que destacan las siguientes reuniones:

- VII Reunión de la *Comisión Binacional México-España*. La cual dio continuidad a los trabajos y se actualizaron las políticas en los documentos estratégicos; 13 y 14 de julio.

- Del Procurador General de la República con el Senador ..... de EUA. Se trató la problemática sobre la existencia de planteamientos críticos realizados por congresistas hacia el gobierno mexicano; 22 de agosto.
- Del Procurador General de la República con un miembro del Consejo de la Reina del Reino Unido. Se intercambiaron experiencias sobre las reformas al Sistema Judicial; 2 de septiembre.
- Primera Reunión del Grupo de Trabajo México-EUA sobre el problema de la *Violencia Fronteriza* relacionada con el narcotráfico. Acordándose acciones y compromisos para abatir dichos problemas, 13 de septiembre.

#### **Foros y eventos internacionales**

- Reunión Binacional México-Panamá, en la *SRE*, 11 y 12 de julio.
- II Reunión del *Comité Mexicano-Boliviano de Cooperación contra el Narcotráfico y Farmacodependencia*, organizado por el *CENAPI*, 25 y 26 de julio.
- XIX Reunión de Seguridad Pública, México, DF, 8 de agosto.
- Reunión con autoridades de la Agencia de Inmigración y Aduanas del departamento de Seguridad Interna de los EUA, para dar seguimiento a una investigación conjunta entre ambos países, en San Francisco California, EUA, el 18 de agosto.
- Conferencia Anual de la Asociación Internacional de Fiscales, celebrada en Copenhague, Dinamarca, del 28 de agosto al 2 de septiembre.
- IV Reunión Técnica Binacional del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza México-Guatemala, Tapachula, Chis., 9 de septiembre.

- Primera Reunión Bilateral del *Grupo de Trabajo sobre Violencia en la Frontera México-EUA*; Houston, Texas, EUA, 13 de septiembre.

#### **Diagnóstico internacional para el control de drogas y la delincuencia organizada.**

Para dar seguimiento al esquema de cooperación internacional para el control de drogas y combate a la delincuencia organizada, se elaboraron los diagnósticos respectivamente de Colombia, España, Marruecos, Pakistán, Bolivia, Panamá, Honduras y Reino Unido.

Mediante diferentes documentos se dio seguimiento a la participación de México en mecanismos de cooperación internacional, destacando: *VI Reunión del Programa de Costos de la CICAD; Segunda Reunión Intersecretarial del Grupo de Expertos en Tráfico Marítimo de la CICAD-OEA; Plan de Acción para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte; Reunión de Centros de Monitoreo de América Latina y el Caribe y la Unión Europea; 3ª Reunión de la Comisión Binacional México-Panamá, y 2ª Reunión del Comité México-Bolivia.*

Por lo que se refiere a la participación en el desarrollo de lineamientos de cooperación internacional se elaboraron los documentos:

- Nota informativa de la Reunión intersecretarial sobre el control de precursores químicos.*
- Propuesta de Agenda para la 32ª Reunión del GABAIII.*
- Agenda comentada para la 32ª Reunión del GABAIII.*
- Comentarios y observaciones para la participación de México en los trabajos preparatorios de las reuniones 2005-2006 del Grupo de Trabajo Intergubernamental del MEM.*
- Comentarios a la Agenda de trabajo propuesta por el Gobierno de Bolivia*

para la *II Reunión del Comité México-Bolivia de Coordinación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia*.

**Controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.** Con el fin de consolidar el Estado de Derecho, se ha fortalecido el sistema de los medios de defensa de la Constitución a través de las figuras de la controversia constitucional y acción de inconstitucionalidad.

En este sentido se denunciaron 15 controversias constitucionales ante la SCJN, de las cuales, en siete hubo coincidencia total con el Titular de esta Institución, en siete la coincidencia fue parcial y en un caso no se determinó. Asimismo, se presentaron seis acciones de inconstitucionalidad, que coincidieron con la opinión del C. Procurador.

**Juicios federales.** Durante este trimestre se emplazaron 99 y concluyeron 178, contando, al 30 de septiembre, con 1,878 juicios en trámite.

De las 67 sentencias favorables obtenidas, la Federación recuperó 30'101,406 pesos y se evitó la devolución de 21,964-91-69.823 has; se reivindicaron 18,802 m<sup>2</sup>. En segunda instancia, lograron 20 sentencias favorables, en las que se absolvió a la Federación del pago de las siguientes cantidades: 1'621,130 pesos, 32-17-68 has. y 9, 671.478 m<sup>2</sup>.

**Consultas.** El trimestre inició con 329 en trámite, de éstas, correspondían 97 a áreas internas y 232 a externas; durante el trimestre se recibieron 51 y concluyeron 49, por lo que al 30 de septiembre hay en trámite 331 consultas, 96 de la PGR y 235 externas.

**Juicios laborales.** Al inicio del trimestre se contaba con 491 juicios laborales en trámite y se recibieron 18, al 30 de septiembre, se encuentran en trámite 499 juicios.

**Policía criminal internacional.** Elementos de la AFI, en acatamiento de diversas

órdenes y de acuerdo con solicitudes presentadas por el gobierno de EUA, lograron la detención provisional con fines de extradición de nueve personas.

Se entregaron 11 fugitivos al gobierno de EUA, concretándose con ello su proceso de extradición, por su parte el gobierno mexicano recibió por deportación a 15 personas.

Del mismo modo, se participó en la detención de 26 prófugos de la justicia de Alemania, EUA y Guatemala.

**Robo de vehículos.** Se logró la ubicación de 44, de ellos 32 en los EUA, 10 en Guatemala, uno en Ecuador y otro en Honduras.

**Localización de menores de edad.** Se ubicaron 24, 11 en México, 11 en EUA, uno en Nicaragua y otro en Canadá.

#### **Traslados internacionales**

*XXI entre México y Canadá.* El 7 de julio fue trasladado el canadiense Giles Denis del CERESO de San Juan del Río, Qro., al hangar del AICM para ser entregado a las autoridades canadienses.

*CXII entre México y EUA.* Del 19 al 24 de septiembre se entregaron 15 reos estadounidenses a *La Tuna*, Nuevo México; EUA y se recibieron 39 mexicanos para ser ingresados a diferentes CERESOS de la República Mexicana.

#### **Acciones**

El 1 de julio, fue entregado a México por las autoridades españolas Ariel Jesús Maldonado Leza, presunto responsable de los delitos de privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro y robo calificado. Fungía como Director General de Coordinación Interinstitucional de la PGR.

El día 6, México ganó en los tribunales estadounidenses el proceso de extradición en contra de Alejandro Ávalos Mora, quien cuenta con una OA librada por el Juez Quinto de lo Penal del Distrito Judicial de



Morelia, Mich., por su probable responsabilidad en la comisión del delito de homicidio.

El día 12, en conjunto con autoridades de EUA, localizaron y detuvieron a Floriberto Pineda Arzate, quien fue deportado a México. Cuenta con una OR librada por el Juez Segundo de Distrito en San Luis Potosí, por el delito de contra la salud, en la modalidad de transporte de mariguana.

El mismo día, se detuvo en Tijuana, BC, a Alfredo Ríos Galeana –uno de los delincuentes más buscados por autoridades del DF–, después de haber sido deportado de los EUA. Cuenta con dos OR libradas por el Juez Vigésimo Noveno Penal del DF, por los delitos de homicidio y lesiones contra agentes de la autoridad, diversos de robo, daño en propiedad ajena, disparo de arma de fuego y asociación delictuosa.

El día 21, se entregó en extradición a Víctor Padilla, *Víctor Hugo Padilla* y José Padilla, *José Ismael Padilla*; en contra de quienes existe una OA librada por la Corte de Circuito del Condado de Cook, en Illinois, EUA, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de homicidio y lesiones graves.

El día 22, en Puerto Vallarta, Jal., se logró la detención con fines de extradición de Rodrigo Zavala Cervantes, *Rodrigo Cervantes Zavala*; quien es requerido por el Gobierno de los EUA, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de homicidio múltiple en primer grado.

El día 26, el Gobierno de los EUA entregó en extradición a Mauro Rodríguez Carreón, quien cuenta con una OA librada por el Juzgado Séptimo de lo Penal del Distrito Judicial Bravos, Chih., por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio.

El día 30, fue extraditado el estadounidense Thomas Frank White, *Tom Waith*; quien cuenta con dos OA emitidas por los jueces Primero y Segundo de lo Penal del 27

Distrito Judicial de Puerto Vallarta, Jal., por su probable responsabilidad en la comisión de contra la salud, corrupción de menores y prostitución infantil. El 9 de septiembre se le dictó AFP por los mismos delitos.

El día 31, se logró la extradición de los EUA a México de Lauro Avechuco Luna, quien cuenta con una OA librada por el Juzgado Quinto de Distrito en Nogales, Son., por su probable responsabilidad en la comisión de delitos contra la salud.

El 3 de agosto, con motivo de la orden de detención provisional con fines de extradición dictada por el Juez 14º de Distrito de PPFs en el DF, se detuvo a Salvador Antonio Damián López, *Salvador Cruz Guillén*; reclamado por el gobierno de los EUA, por los delitos de asociación delictuosa y contra la salud.

El día 6, Ángel Cacique Posos fue detenido por autoridades estadounidenses, tiene una OA en Guanajuato, por la probable comisión del delito de homicidio.

El día 10, Jorge Francisco Gámez Nakazono, *José Luis García Nakazono*; fue deportado a los EUA, donde cuenta con una orden de arresto por el delito de homicidio; asimismo, se localizó y expulsó de México al estadounidense Douglas Doria Sinclair, quien es buscado por las autoridades de su país por el delito de acoso sexual.

El día 11, fue detenido por autoridades estadounidenses Juan Manuel Pasalagua Branch y deportado por el vencimiento de su permiso migratorio en ese país. Dicho sujeto cuenta con una OR librada por el Juez 11º de Distrito de PPFs en el DF, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de defraudación fiscal equiparada.

El día 16, como resultado de la cooperación entre los gobiernos de México y Alemania, autoridades de ese país entregaron en extradición a Jorge Isaac Gastélum Miranda, quien cuenta con OA dictada por el Juez Segundo de Distrito en Puebla, por su

probable responsabilidad en la comisión del delito de defraudación fiscal equiparada.

El día 17, autoridades guatemaltecas detuvieron provisionalmente con fines de extradición internacional a Rodolfo García Garza –de nacionalidad mexicana y con ciudadanía estadounidense–, quien cuenta con una OA por su probable responsabilidad en la comisión del delito de fraude.

El día 17, la SRE, la SEGOB y la PGR como parte de las medidas para proteger a los migrantes, evitar la impunidad y fortalecer la seguridad fronteriza, acordaron con la Oficina de Protección de Fronteras y Aduanas del Departamento de Seguridad Interior de los EUA, iniciar el *Programa Oasis* consistente en el procesamiento penal de traficantes y tratantes de personas en la región fronteriza.

El día 21, se entregó en extradición al mexicano Tomás A. Gámez, quien cuenta con una OA girada por la Corte Superior del Condado de Ventura, California, EUA, por su presunta responsabilidad en la comisión del delito de violación.

El 23, se entregó en extradición al mexicano Fernando Castrejón Raday, a autoridades estadounidenses, en virtud de dicho sujeto es requerido por la Corte de Distrito 380 del Condado de Collin, Texas, EUA, por un delito sexual en contra de una menor.

El día 25, se entregó en extradición a los EUA a Quintana Jesús Alfonso quien es buscado para ser procesado por delitos sexuales, ante la Corte Superior del Condado de Yolo, California, EUA.

El día 26, fue detenido Luis Abarca Pérez, presunto homicida, después de ser deportado por los EUA. Cuenta con una OA dictada por el Juez de Primera Instancia en Materia Penal en La Piedad, Mich., por su probable responsabilidad en la comisión del delito de homicidio.

El 13 de septiembre, se cumplimentó OA en contra de José Luis Méndez González, Marcelino de Jesús Reyes de Luna, Sergio Abarca Pérez y Alfonso Mariscal Rizo, presuntos secuestradores, fueron internados en el CEFERESO de Puente Grande, Jal.

El 27 de agosto, autoridades de los EUA entregaron en extradición a Edgar Ramos García, quien cuenta con una OA librada por el Juzgado primero de lo Penal en Tijuana, BC, por su probable responsabilidad en el delito de homicidio.

El día 30, se realizó la entrega y traslado a territorio mexicano Rolando Romero Compean, quien fue extraditado por el gobierno estadounidense para ser puesto a disposición del Juez Segundo de Distrito en Materia Penal en Tamaulipas, por su probable responsabilidad en la comisión de un delito contra la salud, en la modalidad de posesión y transportación de marihuana.

El día 31, personal de la AFI coordinó la entrega en extradición de José Edward Ibarra, *José Ibarra de Alba*; a los EUA.

El 7 de septiembre, se entregó en extradición a las autoridades de los EUA al mexicano Guadalupe Martínez Padilla, quien cuenta con una OA librada por la Corte de Distrito del Condado de Allen, en Indiana, EUA, por el delito de homicidio.

El día 25, la PGR recibió en extradición de los EUA a Jorge Salazar Solís, *El Gordo*; quien cuenta con una OA librada por el Juez Quinto del Ramo Penal del Distrito Judicial de Durango, Dgo., por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de homicidio calificado y tentativa.

El día 26, deportaron de los EUA a Aarón Alvarado López y Valente Alvarado Silos, quienes son requeridos en Coahuila por su probable responsabilidad en la comisión del delito de homicidio calificado con las agravantes de ventaja y alevosía.

***COMBATE FRONTAL AL  
NARCOTRÁFICO Y A LA  
DELINCUENCIA ORGANIZADA***



**Seguimiento y análisis coyuntural.** Se efectuó el seguimiento y análisis coyuntural sobre la evolución de la delincuencia en México, a través de estudios de cada uno de los estados de la República, se formularon seis resúmenes quincenales, se integraron documentos de carácter regional y coyuntural, totalizando 18 productos, entre estos se encuentran: *Homologación de las propuestas de clasificación de túneles México-EUA*, *Situación de la Delincuencia Organizada en la Frontera Norte y Panorama de la Violencia en el Estado de Tamaulipas*.

Por otro lado, se realizaron 65 síntesis especializadas de prensa nacional y 67 de prensa internacional; 16 reportes de homicidios y secuestros, 15 documentos relativos al *Panorama del Fenómeno de la Delincuencia Organizada en América* y 8 diagnósticos sobre el problema de la Delincuencia Organizada en el Ámbito Internacional, además de 10 reportes sobre temas coyunturales.

**Sistema Integral de Información Contra la Delincuencia Organizada (SIICDO).** Se alimentó con información de diversos temas:

- *Tráfico de Armas.* Análisis e incorporación de 35 APs y 141 actualizaciones de información.
- *Precursores esenciales, mezclas y laboratorios clandestinos en la elaboración de drogas sintéticas.* Análisis de cinco APs relacionadas con delitos contra la salud, además de 118 tarjetas informativas analizadas.
- *Pornografía Infantil.* Análisis e incorporación de tres APs y una actualización de información.
- *Tráfico de menores.* Análisis y sistematización de tres APs y se realizaron 34 actualizaciones de información.

- *Asalto.* Análisis e incorporación de tres APs, 10 boletines de prensa y una nota periodística.
- *Robo de vehículos.* Análisis e incorporación de siete APs.
- *Secuestro.* Se analizaron y sistematizaron cinco APs, 500 registros de individuos, 28 eventos de secuestros, 31 organizaciones delictivas, seis APs en proceso de sistematización, 135 boletines de prensa y 350 actualizaciones de información.
- *Delitos Ambientales.* Análisis y sistematización de una AP.

### **Organizaciones delictivas dedicadas al narcotráfico**

#### **El Chapo Guzmán**

El 15 de julio, fue revocado el auto de libertad dictado a Archivaldo Iván Guzmán Salazar, *El Chapito*, por el Juez Sexto de Distrito en materia de PPFs en el Edomex, por el delito de lavado de dinero. El 19 siguiente, se cumplimentó la OR como probable responsable del delito de ORPI, en la modalidad de adquirir y depositar dentro del territorio nacional recursos o bienes de cualquier naturaleza.

El día 21, se obtuvo el arraigo por 90 días de Enoc Martínez Zepeda, *El Chinacate*. Lo anterior, con el propósito de obtener los elementos suficientes para determinar su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de delincuencia organizada y portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

El 12 de septiembre, fue consignado ante el Juzgado Sexto de Distrito en Materia de PPFs en el Edomex, Miguel Ángel Guzmán Loera, *El Mudo*, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de delincuencia organizada, ORPI y portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, el 21

siguiente le fue dictado el correspondiente AFP.

### **Hermanos Amezcua Contreras**

El 23 de septiembre, la Juez Cuarto de Distrito en Materia Penal en Jalisco, dictó sentencia condenatoria de 49 años a Luis Ignacio Amezcua Contreras, por los delitos contra la salud en las modalidades de extracción del país y tráfico de la sustancia denominada efedrina, ORPI y asociación delictuosa.

### **Hermanos Arellano Félix**

El día 29 de julio, el Juez Primero de Distrito en materia de PPFs en el Edomex, dictó sentencia condenatoria a Juan Pablo Cázares Rodríguez, por ser penalmente responsable de los delitos de portación y posesión de armas de fuego del uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

El 7 de septiembre, después de permanecer arraigado José Gustavo Contreras López, *El Chapulín*; fue internado en el CEFERESO de *La Palma*, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de delincuencia organizada, PIL, en la modalidad de secuestro, portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y uso de documento falso.

### **Cártel del Golfo**

- El día 2 de agosto, elementos de la AFI cumplimentaron una OA en contra de Rolando Lara López, *El Roj*; quien presuntamente brindaba protección a la organización.
- El mismo día, el Juez Tercero de Distrito en Materia de PPFs en el Edomex, dictó sentencia condenatoria a José Luis Moreno García, Daniel Valdivia Chino y Nereo Mejía Quintana. Se encuentran internos en el CEFERESO de *La Palma*.
- El día 2 de agosto, el Juez Sexto de Distrito de PPFs en el Edomex, dictó AFP en contra de Osiel Cárdenas Guillén, por su probable responsabilidad en las

comisión de los delitos de portación de armas de fuego y posesión de cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, y Víctor Manuel Hernández Barrón, *El Flander Dos*; por su probable responsabilidad en la comisión del delito de posesión de cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

- El 10, cumplimentaron OA girada por el Juzgado Segundo de Distrito de PPFs en el Edomex, en contra de Cárdenas Guillén, por los delitos de acopio de armas de fuego y posesión de cartuchos del uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

### **Otras acciones**

- El 3 de julio, elementos de la AFI en Sinaloa, detuvieron a José Antonio Estrada Morales, cuando transportaba 21.360 kg. de heroína. El detenido y la droga asegurada, fueron puestos a disposición del MPF correspondiente.
- El mismo día, personal de la AFI en Nuevo León, aseguró 28.300 kg. de cocaína y detuvo a Esteban Alonso Vega, durante un operativo en el municipio de Ciénega de Flores. En otra acción, detuvieron a Miguel Ángel González Cabello y Gerardo Torres Sánchez cuando transportaban 5 kg. de efedrina. Los detenidos, vehículos y droga, fueron puestos a disposición del RSF quien continúa con la integración de la AP correspondiente.
- El día 5, personal de la AFI aseguró en dos acciones realizadas en Sonora, más de 7 kg. de heroína y 115 kg. de marihuana. Además detuvo a tres personas que presuntamente transportaban la droga. En ambos casos, los detenidos, vehículos y droga incautada, fueron puestos a disposición del MPF quien continuará con la integración de las APs correspondientes.

- El día 9, en dos operativos efectuados en el DF y Jalisco, se logró el aseguramiento de 4,500 pastillas de pseudoefedrina, un vehículo, ocho tambos con éter, 102 bidones con acetona, 7 kg de sosa y el desmantelamiento de un laboratorio donde se elaboraban drogas sintéticas. Los detenidos, productos químicos y artefactos quedaron a disposición del aMPF.
- El día 10, elementos de la AFI en Sonora detuvieron en flagrancia a Luis Ernesto Moreno Mendivil, Martín Fernando Chavarria Tapia, Manuel Alberto Moreno Miranda, Ramón Chavarria Rojas y Ramona Tapia Ortega, a quienes se les aseguró 28.4 kg. de cocaína.
- El día 13, se detuvo en Caborca, Son., a dos personas en posesión de 8.500 kg. de heroína. La droga y los detenidos fueron puestos a disposición del aMPF quien continúa con la integración de la AP.
- El 13 de julio, elementos de la AFI en dos acciones realizadas en Coahuila y Chihuahua aseguraron 120.600 kg. de marihuana y detuvieron a Benito Hugo Baca Baca, quien junto con la droga fueron puestos a disposición del MPF.
- El día 15, como resultado de diversos operativos realizados en Sonora, Guanajuato, Sinaloa y Veracruz, elementos de la AFI aseguraron 1,781.526 kg. de marihuana y detuvieron a 12 personas. El enervante asegurado y los detenidos fueron puestos a disposición de la autoridad correspondiente en cada entidad federativa.
- El 16, elementos de la AFI aseguraron 28.830 kg. de cocaína, en Playa del Carmen, Q.Roo, por lo que se inició la AP correspondiente. La droga asegurada quedó a disposición del aMPF
- El día 17, personal de la AFI en el marco del operativo *Coahuila Seguro* detuvo a Luis Manuel Laredo Téllez, quien transportaba 3.100 kg. de cocaína pura. El detenido y la droga quedaron a disposición del aMPF quien continúa con la integración de la AP correspondiente.
- El día 18, personal de la AFI aseguró 22 kg. de cocaína, 3,465 kg. de sustancias para elaborar drogas sintéticas, 395 kg. de marihuana, en operativos efectuados en Colima, Sonora y Quintana Roo. La droga asegurada, los vehículos y los detenidos, fueron puestos a disposición del aMPF correspondiente a cada entidad.
- El día 19, el Juez Quinto de Distrito en Michoacán, dictó sentencia definitiva a 18 servidores públicos del CERESO de Apatzingán, responsables en la comisión del delito de evasión de presos, imponiéndoles 3 años de prisión.
- El día 20, en Sonoyta, Sonora, se aseguraron 2,510 kg. de marihuana durante un dispositivo de revisión a un tractocamión y detuvieron a Ernesto Alonso Martínez Flores. El detenido, la droga y el vehículo fueron puestos a disposición del MPF quien continúa con la integración de la AP correspondiente.
- El día 23, en diversas acciones realizadas en los estados de Sonora, Sinaloa y Michoacán, elementos de la AFI, desmantelaron un laboratorio para la elaboración de drogas sintéticas, aseguraron 1,605.920 kg. de marihuana, 27.200 kg. de *crystal*, 500 gr. de heroína, cuatro armas de fuego, 95 cartuchos de diversos calibres y detuvieron a siete personas. La droga, los detenidos, las armas y demás artículos fueron puestos a disposición del aMPF quien inició la integración de la AP correspondiente.
- El día 25, en un operativo realizado en Sonora por elementos de la AFI fueron

- aseguradas 21,050 kg. de marihuana transportadas por Sergio Sarabia Montes, *El Chino Montes*; con destino a Tecate, BC. El enervante quedó a disposición de la autoridad ministerial correspondiente.
- El día 26, elementos de la AFI detuvieron en Sonora a Héctor Robles Macareno, Carlos Gilberto Medina Herrera y Rolando Gómez Pardo, operadores y equipajero, respectivamente, de un autobús de pasajeros en donde transportaban 1.800 kg. de heroína. La droga, los detenidos y el vehículo quedaron a disposición del RSF para la integración de la AP correspondiente.
  - El día 28, elementos de la AFI evitaron la cosecha de 1.5 ton. y aseguraron 872.700 kg. de marihuana en dos acciones realizadas en los estados de Michoacán y Tamaulipas. Asimismo se logró la detención de Ángel Gallo Maldonado, en posesión de un rifle cal. 22 con cuatro cartuchos útiles. El detenido, el arma, vehículo y el enervante, fueron puestos a disposición del MPF correspondiente.
  - El 1 de agosto, elementos de la AFI, en Colima, Sonora, Durango, Sinaloa y Tamaulipas, aseguraron 1,600 kg. de efedrina, 1,534 kg. de semilla y 1,705.780 kg. de marihuana, 596 gr. de semillas de amapola, y 730 gr. de heroína y fue detenida una persona. La droga asegurada y el detenido quedaron a disposición del RSF quien integró la AP correspondiente.
  - El día 2, elementos de la PFP pusieron a disposición del MPF en Guerrero, armas de fuego y explosivos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas (seis armas largas y tres cortas), 1,031 cartuchos de diversos calibres, 33 cargadores, siete granadas, 3 gr. de cocaína, tres vehículos y detuvieron a Arturo Guajardo de León, Uriel Vázquez de la Cruz y Miguel Ángel Méndez Rosas.
  - El día 6, se atrajo la investigación relacionada con la detención de Edward García Salas, Joaquín Guillén Miranda, Víctor Manuel Maravilla Torres, *El Toro*; Audel Alemán Flores, David Mendoza Barajas, Raúl López Ibarra, Luis Fernando Sáenz Gutiérrez, Carlos Rowen Rojas Díaz, Javier García Arreola, José Armando López Gallegos, presuntos sicarios que fueron detenidos en Michoacán con armas de alto poder. Los detenidos y las armas fueron trasladados al DF con el fin de que la SIEDO realice las investigaciones necesarias para saber a qué organización delictiva pertenecen, así como para determinar su participación en otros ilícitos.
  - El mismo día, personal de la AFI aseguró 242.300 kg. de marihuana, en Tamaulipas. La cual era transportada en un vehículo con reporte de robo en Brownsville, Texas, EUA. El vehículo y el estupefaciente fueron puestos a disposición del aMPF en dicha entidad.
  - El día 8, elementos de la AFI detuvieron a José Juan Tajía Ortiz y Germain Longoria Sagaste, presuntos distribuidores de heroína en Sonora y aseguraron 500 kg. de marihuana en Nuevo León. La droga, los detenidos y el vehículo asegurado quedaron a disposición del respectivo RSF en cada entidad.
  - El día 9, elementos de la AFI detuvieron en Sonora a Sergio Ramos González, quien transportaba 0.970 kg. de heroína en las suelas de sus zapatos. La droga y el detenido fueron puestos a disposición del aMPF en turno en Sonoyta, Son.
  - El día 30, personal de la AFI aseguró 196,800 pastillas de pseudoefedrina, al realizar dos operativos en Mazatlán, Sin., el cual se puso a disposición del RSF correspondiente.



- El 6 de septiembre, elementos de la AFI aseguraron en Mazatlán, Sin., 425,280 pastillas de pseudoefedrina. En el lugar se detuvo a Jorge Arturo Barba Rodríguez y José Antonio Romero, a bordo de un vehículo; las pastillas, los detenidos y el vehículo quedaron a disposición del aMPF en turno en la entidad.
- El día 15, durante dos acciones en Sinaloa, personal de la AFI detuvo a cinco personas que transportaban más de 2 kg. de heroína, más de uno de cocaína y 0.500 kg. de metanfetamina ocultos en su calzado. La droga y los detenidos quedaron a disposición del MPF en Los Mochis.
- El día 23, personal de la AFI detuvo en Los Mochis, Sin., a Isidro González Abundis en posesión de 700 gr. de heroína, que llevaba oculta en sus zapatos. El indiciado y la droga quedaron a disposición del aMPF quien inicio la AP correspondiente.



### **Combate al narcomenudeo**

Las delegaciones estatales continúan con el combate frontal a este ilícito, de tal manera que se efectuaron 8,426 acciones, de las cuales 1,393 fueron cateos y 7,033 operativos, se logró la detención de 5,564 personas; se aseguraron 143,031.89 kg. de marihuana y 215.05 de cocaína.

### **Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo (UMAN)**

En el seno de la XIV Reunión de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia con el establecimiento en 2004 de las Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo (UMAN), se han obtenido resultados muy importantes en el

aseguramiento de droga en su venta al menudeo.

- Al 30 de septiembre de 2005, ya se firmaron los convenios de coordinación con los 32 gobiernos de los estados; se han instalado 37 unidades en 18 entidades de la República: una en Baja California; dos en Baja California Sur, dos en Coahuila, una en Colima, dos en Chihuahua; cuatro en el Distrito Federal; dos en Durango, una en el Estado de México; una en Guanajuato; una en Guerrero, una en Hidalgo, una en Michoacán, una en Morelos, una en Nayarit, dos en Quintana Roo; una en San Luis Potosí; dos en Sinaloa, siete en Tamaulipas y cuatro en Veracruz.
- Del 1 de enero al 30 de septiembre, las Unidades han efectuado 3,626 acciones, entre 912 cateos y 2,714 operativos, en los cuales se detuvo a 2,739 personas y se aseguraron 28,099.16 kg. de marihuana, 2,821.91 kg. de cocaína.



### **Acciones sobresalientes:**

- El 20 de julio, como resultado de las investigaciones realizadas por la AFI para combatir la distribución y venta de droga al menudeo en Sonora, fue detenido Hiram Alonso Quiroz Parra, asegurando 91 envoltorios con 79 gr. de metanfetamina, 10 envoltorios con 21 gr. de cocaína, 1,760 pesos y un vehículo. El detenido, la droga, el dinero y el vehículo quedaron a disposición del aMPF quien integra la AP correspondiente.

- El 1 de septiembre, se puso en marcha la UMAN en la entidad, en Playa del Carmen, Cancún, Q. Roo. Se tomó protesta a los integrantes entre los que se encuentran personal de la AFI, de la PGJE, de la PFP y



de la Dirección de Seguridad Pública estatal y municipal, así como de la Asociación de Padres de Familia del estado, del CPC-PGR y del Consejo Estatal contra las Adicciones.

- El 6 de septiembre, elementos de la AFI en diversos operativos aseguraron: 20 kg. de cocaína y más de medio kilo de marihuana y detuvieron a 14 personas. En todos los casos, las personas, la droga y demás objetos asegurados quedaron a disposición de la autoridad correspondiente.
- El día 19, elementos de la AFI aseguraron más de 2.500 kg. de metanfetamina que presuntamente sería introducida a los EUA por Baja California. La droga quedó a disposición del RSF en turno con adscripción en Tijuana, BC.
- El 22, se detuvo en el D.F. a cinco narcomenudistas, a quienes se les aseguraron 11 kg. de marihuana, 48 grapas de cocaína y un rifle cal. 22. Los detenidos, la droga y demás objetos asegurados quedaron a disposición de la RSF.

Una vez pesados y analizados los aseguramientos resultado de todas las acciones en contra del narcomenudeo y el combate a los delitos relacionados con la salud, el CENAPI cuantifica y relaciona lo decomisado; es importante mencionar que lleva el registro y control de lo asegurado tanto por la PGR como del resultado del Esfuerzo Nacional, las cifras que se muestran a continuación únicamente

reflejan el resultado de la Institución durante 2005.

#### Volúmenes Asegurados de Droga

Droga	UM	Enero-septiembre
		2005
<b>Cocaína</b>		
Clorhidrato	kg	647.7980
Crack	kg	0.2962
<b>Mariguana</b>		
Hojas	kg	26,601.2774
Hashis	kg	3.1690
Semillas	kg	2.2551
Plantíos destruidos	ui	21,456
Hectáreas erradicadas	ha	2,896.1707
<b>Opiáceos</b>		
Goma de opio	kg	0
Morfina	kg	0
Heroína	kg	24.8188
Semillas	kg	3.5985
Plantíos destruidos	ui	16,016
Hectáreas erradicadas	ha	2,310.9016
<b>Otras drogas</b>		
Metanfetaminas	kg	52.1501
Anfetaminas	kg	1.8840
Éxtasis	kg	0
LSD	kg	0
Psicotrópicos	ui	4,125,134
<b>Otras sustancias</b>		
Efedrina	kg	2.3239
Pseudoefedrina	kg	266.2833
Otras	kg	4,836.6093
Otras	lt	2,268.1802

Cifras preliminares

Fuente: SEUCD-CENAPI

**Detenidos, Pistas Destruidas y  
Aseguramiento de Bienes**

concepto	UM	Enero- septiembre
		2005
<b>Detenidos</b>		3,564
Nacionales	ui	3,553
Extranjeros	ui	11
<b>Vehículos</b>		
Terrestres	ui	298
Marítimos	ui	1
Aéreos	ui	0
<b>Pistas destruidas</b>		
Terracería	ui	0
Asfaltada		
pavimentada	ui	0
No especificada	ui	0
<b>Armas</b>		178
Cortas	ui	123
Largas	ui	55
<b>Otros bienes</b>		
Municiones	ui	4,560
Dinamita	ui	0
Laboratorios	ui	22
Prensas	ui	4
Balanzas	ui	123
Equipos		
comunicación	ui	132
Gasolina	lt	0
Turbosina	lt	0
Moneda		
(miles)	ui	728
Dólares	ui	19,507

Cifras preliminares

**Fuente:** SEUCD-CENAPI

### **Combate al delito de privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro**

Durante el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre, se brindó atención a 38 asesorías en negociación y manejo de crisis y 1,133 amenazas de secuestro con fines de extorsión.

En manejo de crisis se liberaron 32 personas y 24 de ellas mediante pago de rescate, cuatro regresaron sin pago alguno y cuatro a través de operativos de la AFI.

Finalmente, durante el periodo en mención, se detuvo a 53 presuntos secuestradores en el Distrito Federal y los estados de Aguascalientes, Jalisco, Oaxaca y Estado de México, desarticulando nueve bandas dedicadas a este delito, como a continuación se detalla

**Los Panteras.** Su zona de operación abarcaba el Edomex y D.F. Sus víctimas eran gerentes de ventas y comerciantes. Fueron detenidos el 5 de julio en Ecatepec. Se les atribuye más de dos secuestros.

- José Roberto Mendoza Flores. Jefe de la banda, era encargado de realizar las negociaciones con la familia y efectuar los cobros de rescate.
- Jacinto Mendoza Flores, *El Chinto*. Seleccionaba a sus víctimas y proporcionaba información sobre ellas.
- Enrique Humberto Carrillo Fernando. Encargado de rentar la casa de seguridad, de contratar a otro cuidador y custodiar a las víctimas.
- Rodrigo Tolentino Hernández. Encargado de cuidar y alimentar a las víctimas.

**Los Montante.** Operaban en el D.F. y Edomex. Se les atribuye más de seis secuestros. Fueron detenidos el 21 de julio.



- Fernando García Montante, se le detuvo en Tulpetlac, Edomex.
- Cristian García Montante, Víctor Manuel Matías Aguilera, Vicente García Vera y Alan García García, se encargaban de custodiar a las víctimas.
- Luis Fernando Menegazzo Morales, *El Rambo*, señalaba a los comerciantes y empresarios de la zona de La Viga, tomado en consideración la cantidad de la mercancía que adquirían y distribuían, así como el tipo de vehículo que utilizaba para transportarse. Detenido el 25 de julio, en la central de abastos y mercado de mariscos *La Nueva Viga*.
- María Catalina Arrollo Bucio, *La Catalina*. Detenida el 2 de agosto, custodiaba y alimentaba a las víctimas.

**Los Orrego.** Su zona de operación era el D.F., fueron detenidos el 22 de julio.



- Salvador Loyola Orrego. Encargado de realizar las negociaciones con la familia y efectuar el cobro de rescate.
- Hugo Contreras del Rosario. Encargado de interceptar y custodiar a la víctima.
- Omar David Merino Loreto. Se dedicaba a interceptar y trasladar a la víctima.

**Los Huehuetoca.** Detenidos el 4 de agosto en las inmediaciones de la Colonia Jalpa, Edomex. Su zona de operación era el Edomex y el lugar para el cobro de los rescates era la carretera México-Querétaro a la altura de Huehuetoca. Son responsables de por lo menos tres secuestros.

Jesús Santiago Verde Nacar, interceptaba a las víctimas a bordo de un taxi, realizaba parte de la negociación y la liberación de las víctimas en el mismo taxi.

El 16 de agosto, el Juez Primero de Distrito en Naucalpan, Edomex, decretó el AFP por su probable responsabilidad en la

comisión del delito de violación a la LFDO; Carmen Elizabeth Verde Nacar y Juan Carlos Calzadilla Ruíz, *El Chupón*, se encargaban de custodiar a las víctimas.

**Los Tiras.** Detenidos el 4 de agosto en el D.F. y Edomex. Su *modus operandi* consistía en vigilar a hijos de empresarios y comerciantes, solicitaban el rescate en efectivo y alhajas mediante teléfonos celulares y teléfonos públicos. Detenidos el 10 de agosto en Ixtapaluca, Edomex. Se les atribuye por lo menos siete secuestros.

Guillermo García Camacho, *El Memo*. Prestaba su casa para ocultar a las víctimas; Jesús Hinojosa García, *El Chucho*; Juan Carlos Martínez Aguilar, *El Gonzo*; Luis Alberto Petricioli; Nayeli Ulloa Gómez; Teresa Petricholi Anta; José Cortés Nava (miembro de la PFP), Jorge de Los Cobos Acosta y Alejandro Silva Díaz, custodiaban a las víctimas.

**Los Arroyo.** Su zona de operación abarcaba el Edomex, Puebla y D.F., sus víctimas eran empresarios y comerciantes, la comunicación era mediante teléfonos celulares y el rescate lo exigían en efectivo y alhajas. Detenidos el 10 de agosto en Ixtapaluca, Edomex.

José de Jesús Arroyo Bucio, *El Chuy*. Jefe de la banda, su función consistía en negociar con la familia de sus víctimas así como cobrar el pago del rescate, así como al asalto a camionetas de valores y gasolineras por lo que estuvo en prisión.

Juan Salvador López Campos, *El Chava*. Interceptaba a las víctimas; Roberto García Gómez, *El Toby* y José Romero Mirón, *El Mohamed*. Custodiaban a las víctimas; José Manuel González Herrera, proporcionaba información de las víctimas.

**Los Varela.** Su zona de operación abarcaba el Edomex y D.F., sus víctimas eran empresarios y comerciantes, la comunicación era mediante teléfonos celulares y el rescate lo exigían en efectivo y

alhajas. Detenidos el 29 de agosto en Tecamachalco, Edomex.

Luis Negrete Varela, *El Luisillo*. Jefe de la banda, su función era negociar con los familiares de la víctima el monto del rescate, así como interceptar y trasladar a la víctima a la casa de seguridad.

Alejandro Alvarado García, cuñado del líder, se dedicaba a interceptar a las víctimas; Jorge Alejandro Domínguez Gutiérrez, *El Pato*. Se encargaba de seleccionar y proporcionar información de la víctima; Jorge Eduardo Mora Wence. Realizaba llamadas de negociación, además de interceptar y trasladar a la víctima a la casa de seguridad; Pedro y Mario Negrete Varela. Custodiaban a las víctimas.

El 2 de septiembre, a solicitud del RSF se concedió el arraigo por 60 días a los seis detenidos.

**Los Demonios.** Su zona de operación era Oaxaca, sus víctimas eran comerciantes, la comunicación era a través de teléfonos celulares y casetas públicas, el cobro del rescate lo exigían en efectivo. El 15 de septiembre se detuvo a sus integrantes en Juxtahuaca, Oax.

Eduardo Carrasco Herrera. Su función era planear el secuestro e interceptar a la víctima.

Juan Carlos Méndez Morales. Planeaba el secuestro, interceptaba a la víctima y negociaba el pago del rescate; Gustavo Cárdenas Morales. Interceptaba a la víctima y negociaba el pago del rescate; Gerardo Gutiérrez Macedo y Filiberto Gutiérrez Ramos. Interceptaban a la víctima.



**Los Canchola.** Su zona de operación era el D.F., escogían a empresarios para secuestrarlos y la comunicación con la familia era a través de teléfonos celulares con

la amenaza de mutilación y daño a la víctima.

El 21 de septiembre se detuvo a la mayor parte de la banda (Omar Sandoval Orihuela, *El Chino*, dueño de la casa de seguridad; Miguel Ángel Cruz Mercado, *La Güera*, su función era la de interceptar y custodiar a las víctimas; Omar y Lucía Reyes Hinostraza, así como Selene Guadalupe Campos Rico, custodiaban a las víctimas, Adolfo Cuauhtémoc Reyes Hinostraza, compraba los víveres y Alicia Hinostraza Xolalpa preparaba los alimentos) en las inmediaciones de la Delegación Iztapalapa, logrando la liberación de la víctima.

### Otras acciones



- El 3 de julio, en Morelia, Mich., se detuvo a Miguel Ángel Ramírez Ramírez, Valentín García Sánchez José Manuel Ramos Meza Diego Murillo Sosa y Luis Manuel Caballero Ramos, integrantes de una organización delictiva dedicada a la extorsión, amenazando a sus víctimas con secuestrarlas. Asegurando una motocicleta, tres celulares, tres carteras, entre las cuales se encuentran dos credenciales expedidas por el IFE y una por el IMSS.
- El 10 de julio, el Juzgado Noveno de Distrito en Materia de PPFs en el DF dictó sentencia definitiva en contra de José María Cirilo Ramos Tenorio, *El Kempes*; Sergio Melitón Rodríguez Rosas, *La Mole*; Oswaldo Francisco Rodríguez Salvatierra, *El Paco*; Jorge Hernández Mora, *El Güero* y Alejandro Hernández Mora, *El Cuñado*, por ser penalmente responsables de la comisión de los delitos de delincuencia organizada, privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro y contra la

salud en la modalidad de posesión simple de cocaína.

- El día 29, elementos ministeriales en Baja California detuvieron al presunto secuestrador Paul Flores Ochoa, quien cuenta con una OA librada por el Juzgado Quinto de Distrito en Matamoros, Tamps., por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de delincuencia organizada; privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro y homicidio calificado.
- El 19 de agosto, el Juez Cuarto de Distrito en Materia de PPFs en el Edomex, dictó sentencia condenatoria a Silvia Benítez Albiter, integrante de la banda *Los Colmenos*, por los delitos de portación de arma de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, lesiones calificadas, DO y PIL.
- El día 27, fue detenido en Guadalajara, Jal., Daniel Díaz Barrientos o David García Rodríguez *El Kimba*, jefe de la banda *Los Macizos* y considerado como uno de los más buscados por autoridades del Edomex y el DF. Una de sus características con la que operaba esta banda es su nivel de violencia, ya que mutilaba los dedos de sus víctimas, utilizaba toques eléctricos, además de golpearlas y filmarlas para enviar los videos a sus familiares como mecanismo de presión.

El 1 de septiembre, se le consignó junto con Gustavo Hernández Valdez, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO y ORPI. Además, Díaz Barrientos por PIL, por este último delito el 7 siguiente, le fue dictado AFP.



### ***Operaciones con recursos de procedencia ilícita y falsificación o alteración de moneda***

La Procuraduría General de la República ha redoblado sus esfuerzos para combatir este delito, mediante la aplicación de una estrategia integral que comprende una adecuada planeación y direccionamiento en la integración de las APs, con el objeto de obtener su debida conclusión.

En virtud de la relevancia que representan las investigaciones de los delitos de falsificación y/o alteración de moneda, se continúa la coordinación con el Banco de México (BANXICO) y con las delegaciones estatales.

#### **Asuntos relevantes**

El 14 de julio, el Juez Décimo Sexto de Distrito en materia de PPFs del D.F. dictó sentencia condenatoria de 5 y 3 años de prisión a Jaime Arroyo y Leonardo González Roldán, por los delitos de ORPI y violación a la *LFDO*.

El 19 de julio, en cumplimiento a una OA elementos de la AFI, detuvieron a Salvador Jaramillo Pérez, como probable responsable en la comisión del delito de ORPI, en su modalidad de adquirir con el propósito de ocultar dichos recursos. Dicho sujeto es hijo de Daniel Arizmendi López.

El 12 de agosto de 2005 el Juez Décimo Sexto de PPF del D.F., en la causa penal 49/2004, dictó sentencia condenatoria a Ernesto Hidalgo Martínez por considerarlo responsable de los delitos de ORPI y VLFCD, imponiéndole una pena de seis años tres meses de prisión.

El 7 de septiembre, el Juez Sexto de Distrito de PPFs en el DF libró OA que fue cumplimentada contra los ex servidores públicos del INM Juan Hernández Ramírez, Adrián Leal Castillo, Jorge Silverio Sánchez Mendoza, Eduardo Beltrán Alarcón, José Juan Moreno Vargas, William Coyoc Aguirre y María de la Luz Arellano Aguillón; dichos

sujetos son probables responsables de la comisión del delito de ORPI.



El día 10, elementos de la AFI en Durango, detuvieron a Juan Luis Santos Lozoya, en posesión de 10 billetes apócrifos de

1,000 y 18 de 500 pesos, por su presunta responsabilidad en la comisión del delito de venta de billetes falsos. El detenido y los billetes, se pusieron a disposición del aMPF.

El 18 de septiembre, el Juez Octavo de Distrito en materia de PPFs en el D.F., dictó AFP a la colombiana María Clemencia Uribe de Trujillo o María Clemencia Uribe Calero, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de ORPI y equiparable al contrabando, al no declarar a su salida del país cantidades superiores a los 30,000 dólares.

El 23 de septiembre de 2005, el Juez Cuarto de Distrito en Materia Penal en el Estado de Jalisco, en la causa penal 300/2004 dictó sentencia condenatoria a Luis Ignacio Amescua Contreras por con considerarlo responsable de los delitos de ORPI, Contra la Salud y Asociación Delictuosa, imponiéndole una pena de 49 años, cuatro meses, quince días de prisión.

El 30 de septiembre de 2005, el Juez Décimo Sexto de Distrito de PPF del D.F., en la causa penal 49/2004 dictó sentencia condenatoria a Fernando López López, por considerarlo responsable del delito de Equiparable al Contrabando, imponiéndole una pena de 6 años, tres meses, quince días de prisión.

### ***Resultados de la lucha contra el terrorismo y el acopio y tráfico de armas***

El CENAPI realizó 47 contestaciones a requerimientos de información con la SIEDO; siete intercambios de información

sobre aseguramientos de armas con la INTERPOL; dos intercambios de información sobre un aseguramiento relevante con la PFP; dos solicitudes de APs con la Coordinación General de Delegaciones; 75 solicitudes de rastreos de armas con la ATF.

También participó en 21 reuniones, de las cuales destacan la *Segunda Conferencia Bienal de los Estados Partes, Programa de Acción de Naciones; XIII, XIV y XV del Comité Técnico del Gc-Armas; XVI y XVII del Subcomité Técnico del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos;* .

Por otra parte, en el Sistema de Prensa se llevaron a cabo 98 actualizaciones de información.

El Subsistema para el Control del Tráfico de Armas elaboró 19 reportes especiales requeridos por usuarios; 13 reportes semanales (de casos) y 13 de análisis estadísticos de armas aseguradas por evento específico, vinculados a delitos contra la salud y a otros delitos.

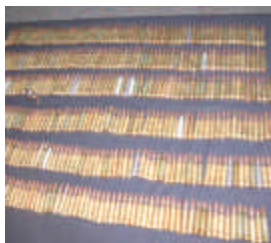
### **Acciones relevantes**

- El 7 de agosto, elementos de la AFI durante dos operativos realizados en Michoacán, aseguraron ocho armas de fuego y más de 400 cartuchos de diversos calibres, además se detuvieron a Epigmenio Orozco Molina. En ambas acciones, el armamento, la persona detenida y demás objetos asegurados quedaron a disposición del aMPF correspondiente, para la integración del expediente legal.
- El día 8, personal de la AFI detuvo a Jenny Barrera Domínguez, Juan Isaías García Cruz, Miguel Ángel Trejo López, Rodrigo Armando Cruz Sepúlveda, Fabián Hernández López, Nayeli Mendoza Pérez, Balbina Hernández Domínguez, Elsa Domínguez Sánchez y Jaime Barrera Domínguez en posesión de armas de fuego, cartuchos y droga, durante un operativo realizado en Hidalgo. Los detenidos, las armas, la droga, los vehículos y el material asegurado quedaron a disposición del aMPF correspondiente a la entidad.
- El día 12, personal de la AFI en coordinación con la Policía Estatal Metropolitana de Morelos, detuvo a bordo de una camioneta a Pedro Hernández Pérez, Gabriel Navarrete Villagran y Miguel Carrasco Ruiz en posesión de diversas armas de fuego y cartuchos de diferentes calibres, durante un operativo realizado en el municipio de Temixco. Las personas detenidas, las armas y objetos asegurados quedaron a disposición del aMPF correspondiente, quien dio inicio a la AP.
- El día 17, personal de la AFI aseguró cuatro armas de fuego, 432 cartuchos y 16 cargadores de diferentes calibres, durante un cateo realizado en Sinaloa; asimismo, se aseguraron una pechera; una fornitura en color negro para portar cargador, navaja, esposas y pistola; así como un portacargador color negro para dos cargadores de pistola y una caja metálica con la leyenda Policía Ministerial (PJE). Las armas, cartuchos, cargadores y demás objetos quedaron a disposición del aMPF correspondiente quien integra el expediente legal.
- El día 22, se ejerció acción penal ante el Juzgado Cuarto de Distrito de PPFs en el DF, en contra de Catarino Morales Saenz, *El Cata*; por su probable responsabilidad en la comisión del delito de portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.
- El 2 de septiembre, al cumplir una OC, personal de la PGR detuvo en Huetamo, Mich., a Adelina y Arlete Sánchez Ochoa en posesión de cuatro armas de fuego, 1,484 cartuchos útiles, cargadores, un chaleco blindado y un equipo de



radiocomunicación. Las detenidas, las armas, cartuchos, cargadores y demás equipo asegurado quedaron a disposición del RSF en el estado, quien continúa con la integración de la AP.

- El 5, durante un operativo realizado en Michoacán la AFI detuvo a Andrés Real Espinoza, asegurándole ocho armas de fuego de diversos calibres. El detenido, las armas y cartuchos asegurados fueron puestos a disposición del aMPF correspondiente en la entidad.
- El 8 de septiembre, derivado de una denuncia ciudadana, personal de la AFI en Michoacán detuvo a Jorge Negrete Sepúlveda en posesión de nueve armas de fuego, 10 cargadores y 908 cartuchos útiles de diferentes calibres. El detenido, el armamento y demás objetos asegurados quedaron a disposición del RSF en Morelia, quien continúa con la integración de la AP correspondiente.
- El 9 de septiembre, el aMPF en Guerrero consignó a 10 personas detenidas en el municipio de Petatlán en posesión de diversas armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. Los indiciados fueron trasladados al CERESO de Acapulco, donde quedaron a disposición del Juez Cuarto de Distrito en el estado.
- El día 15, elementos de la AFI, en Chiapas y Michoacán, aseguraron 610,124 artificios pirotécnicos y 40 kg. de precursores metálicos para la fabricación de material explosivo en donde fueron detenidas dos personas.
- El 17 en Lázaro Cárdenas, Mich., personal de la AFI detuvo a Florencio Rivera Chávez, en posesión de 12 armas de fuego y 130 cartuchos de diversos calibres. Cabe señalar que el



detenido, las armas y los cartuchos quedaron a disposición del aMPF quien integra la AP correspondiente.

- El día 20, personal de la AFI en dos acciones realizadas en Michoacán detuvo a José de Jesús García Bejarano, María Eugenia Correa y Jorge Trujillo Boizo en posesión de siete armas de fuego, cuatro cargadores y 178 cartuchos útiles. Todo lo anterior quedó a disposición del aMPF, quien integró la AP correspondiente.
- El mismo día en Zacatecas, efectivos de la AFI detuvieron a Jesús García Valadez, J. Jesús García González, Manuel García González, Mauro Ibarra Cruz y Jorge Terán Mayorga con cuatro rifles, un revolver, 51 cartuchos útiles cal. 22 y un vehículo, mismos que fueron puestos a disposición del RSF en la entidad.
- El día 25, Seguridad Pública de Lázaro Cárdenas, Mich., puso a disposición de la SIEDO a nueve personas que portaban credenciales apócrifas que los acreditaban como elementos de la AFI, granadas de fragmentación, armas de fuego y equipo de cómputo. Por ello de inició la AP correspondiente por los delitos de delincuencia organizada y violación a la LFAFE.

### **Tráfico de indocumentados**

- El 10 de julio, elementos de la AFI en apoyo al INM detuvieron en Chalco, Edomex a Jerson Cruz Sandoval, presunto traficante de personas, y aseguraron a 17 centroamericanos. Los indocumentados fueron puestos a disposición del INM para resolver su situación legal y migratoria, el detenido fue puesto a disposición del RSF.



- El día 16, por su presunta responsabilidad en el delito de violación a la LGP, se dictó AFP en contra del griego Dimitrios Kássos. Dicho sujeto mediante un pago de 9,000 euros por persona, proporcionaba a los indocumentados pasaportes falsos que los acreditaban como ciudadanos griegos, con la finalidad de llevarlos a Tijuana, BC, para de ahí internarlos de manera ilegal a los EUA.
- El día 20, elementos de la AFI en Tuxtla Gutiérrez, Chis. logró la detención de los presuntos traficantes de indocumentados, Rosalino Manzo García y Miguel Arcos Guzmán y el aseguramiento de 27 ilegales 13 hondureños y 14 guatemaltecos, que pretendían llegar a los EUA. Los dos detenidos y los 27 asegurados fueron puestos a disposición del RSF quien integra la AP correspondiente.
- El día 28, personal de la AFI en Tamaulipas, como parte del Operativo *México Seguro* detuvo a Daniel Ruiz Rodríguez y Juan Manuel Ortiz Salazar, presuntos traficantes de personas, además, aseguró a 13 brasileños y a una mujer de Tapachula, Chis., que se encontraba con su hija de 3 años. Los detenidos quedaron a disposición del aMPF, quien integró la AP correspondiente y los brasileños trasladados al INM.
- El día 31, en un operativo coordinado entre la PGR y el INM en Veracruz se aseguraron 99 personas de nacionalidad hondureña, 11 guatemaltecas y tres salvadoreñas, por no acreditar su legal estancia en México. Los indocumentados quedaron a disposición del RSF quien las remitió al INM, que determinará su situación migratoria.
- El 13 de agosto, fue detenido y deportado por las autoridades estadounidenses Gregorio Zamora, señalado como presunto traficante de personas en el corredor fronterizo de Tijuana y Tecate, BC.
- El día 8 de septiembre, como parte de las acciones de apoyo al INM se aseguraron 34 personas indocumentadas en Oaxaca. Las personas no pudieron acreditar su legal estancia en el país, por lo que fueron puestas a disposición de las autoridades del INM en la entidad.
- El 13, el Juzgado Sexto de Distrito en Materia de PPFs en el DF dictó AFP por el delito de ORPI a Juan Hernández Ramírez, Adrián Leal Castillo, Jorge Silverio Sánchez Mendoza, Eduardo Beltrán Alarcón, José Juan Moreno Vargas, William Coyoc Aguirre y María de la Luz Arellano Aguillón, ex funcionarios del INM.
- El día 17, elementos de la AFI en Chiapas, aseguraron a 89 personas de origen guatemalteco y detuvieron a Alermo Vázquez López, en las inmediaciones del tramo carretero del ejido Chamic, Chiapas-Ejido Tamaulipas. El detenido y las personas quedaron a disposición del aMPF correspondiente.
- El día 30 en el marco del *Programa Oasis*, la SRE, la SEGOB y la PGR como parte de las acciones coordinadas con la Oficina de Protección de Fronteras y Aduanas del Departamento de Seguridad Interior de los EUA, detuvieron en México a Miguel Cruz Morales acusado de tráfico de migrantes en la frontera.

### ***Tráfico de menores y órganos***

Se tuvieron seis intercambios de información, de los que se destacan la nueva categoría que asigna la PFP relacionada con pornografía infantil e internet y con la CID sobre pedrastas que viven en Texas y Nuevo México; dos solicitudes de APs y una con DGPPCI sobre el delito.

### **Asalto y robo de vehículos**

El 3 de julio, elementos de la AFI, desarticularon una banda dedicada al desmantelamiento de autos, logrando la detención de cinco personas y el aseguramiento de seis vehículos, un arma de fuego, dos radios de comunicación, un teléfono celular y 25 títulos de propiedad vehicular. Los detenidos y los objetos asegurados fueron puestos a disposición del RSF.

### **Plagio a la propiedad intelectual e industrial (piratería)**

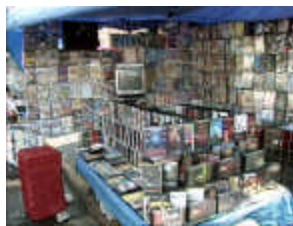
Durante el trimestre que se informa, se realizaron 3,088 acciones entre operativos y cateos, en las cuales se logró el aseguramiento de 33'516,085 artículos y la detención de 230 personas.

- El 4 de julio, elementos de la AFI en Michoacán, aseguraron 222,270 productos apócrifos, durante un operativo realizado en *Plaza Servicentro* y en los mercados de San Juan e Independencia, en la ciudad de Morelia. El material asegurado fue puesto a disposición del aMPF quien continúa con la integración de la AP correspondiente.
- El día 9, se aseguró en Aguascalientes, DF, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca y Veracruz un total de 3'605,089 productos apócrifos, que van desde portadillas hasta discos de audio y video, se detuvo a dos personas relacionadas con este hecho delictuoso y decomisó 10 aparatos eléctricos que servían para reproducir los artículos piratas.
- El día 11, se desmantelaron en el DF dos laboratorios para la reproducción de material apócrifo y aseguraron 255,200 productos apócrifos, así como 120 quemadores.
- El día 28, se aseguraron 15 ton. de material apócrifo en el municipio de Celaya, Gto., en atención a las querellas interpuestas por el apoderado legal de diversas empresas productoras de fonogramas y videogramas. El operativo, también se desmanteló un laboratorio para la elaboración de dichos productos ilícitos.
- El día 30, en tres operativos efectuados en Querétaro, Guanajuato y el DF, en atención a querellas presentadas por los apoderados legales de diversas empresas productoras de videogramas y fonogramas, se aseguraron más de 23 ton. de artículos apócrifos. El material asegurado quedó a disposición del aMPF, para continuar con la integración de la AP correspondiente.
- El 9 de agosto, en atención a la querella presentada por la autora del libro *Gader de Caligrafía*, se aseguraron 3,157 ejemplares apócrifos de dicha obra.
- El mismo día, en cumplimiento a OC se aseguraron 12,414 productos apócrifos en la colonia Morelos, del DF. Entre lo asegurado se encuentran 11,012 relojes apócrifos que ostentaban las marcas *Rolux, Cartier, Gucci, Rado, Swatch, Mont Blanc* y *Mido*; 1,317 maquinarias para relojes, 71 bolsas y 14 pares de zapatos ilícitos, con la marca *Louis Vuitton*, todos de origen chino.
- El día 14, personal de la AFI aseguró 4,003 bolsas y carteras que ostentaban las marcas *Louis Vuitton, Christian Dior* y *Chanel*, durante un operativo realizado en diversos puntos de la Ciudad de México.
- El día 16, en atención a las querellas presentadas por las empresas productoras de fonogramas y videogramas, elementos de la AFI aseguraron 18 ton. de artículos apócrifos que se expendían en un tianguis de San Luis Potosí.
- El día 28, en Manzanillo, Col., elementos de la AFI aseguraron 22,200 bolígrafos y cartuchos que ostentaban ilegalmente la

marca *Mont Blanc*, entre otros productos apócrifos. Toda la mercancía fue puesta a disposición del MPF correspondiente.

- El 4 de septiembre, se aseguraron en varias acciones 42,460 artículos apócrifos, en atención a querellas presentadas por los apoderados legales de diversas empresas.

- El día 28, en atención a las querellas interpuestas por los apoderados legales de diversas



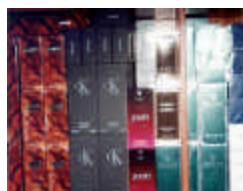
empresas productoras de videogramas y fonogramas, se realizó un operativo en 4 puntos del DF que derivó en el aseguramiento de más de 20,000 productos apócrifos –CD, DVD, VCD y MP3–, y la detención de seis personas, presuntamente dedicadas a la venta de piratería.

### **Resultados contra el contrabando**

En la actualidad, la industria y el comercio mexicano han sufrido enormes pérdidas por el incremento en los delitos relacionados con el contrabando. La competitividad del sector empresarial se ha visto gravemente afectada por la proliferación del comercio interno y externo ilícito y desleal.



Por lo anterior, es de suma importancia el esfuerzo coordinado en la lucha contra este delito, de ello los resultados obtenidos durante este trimestre son: 158 operativos y 126 inmuebles cateados, de los que



derivó el aseguramiento de 6'717,815 artículos, con un peso aproximado de 581.7 ton.

- El 6 de julio, se realizó un operativo conjuntamente entre la SIEDF y la Administración Central de Fiscalización Aduanera, asegurando 40 ton. de perfumes, cuyo valor aproximado es de 40 millones de pesos.

- El día siguiente, en otro operativo en la Delegación Gustavo A. Madero, se aseguraron también 40 ton., de perfumes.

- El mismo día, en Guadalajara, Jal., se obtuvo el aseguramiento de 250 kg. de medicina, toda vez que los establecimientos no contaban con autorización de la COFEPRIS, para su venta.

- El día 13, en la Delegación Gustavo A. Madero, se logró el embargo precautorio de 253,200 discos compactos vírgenes; el mismo día, en Tepetzotlán, Edomex, también se embargaron 382,225 discos y sus respectivos estuches, al no comprobar su estancia legal en el país.

- El 20 siguiente, en la Colonia Valle del Tepeyac en Gustavo A. Madero, se aseguraron 59,940 botellas de mezcal.

- El 3 de agosto, en el Centro Histórico de esta Ciudad se aseguraron 225 pares de tenis *Converse*, de origen chino.

- El mismo día y al siguiente, en un lugar identificado como *Tepiplaza*, en el centro de la Ciudad se aseguraron 280 ton., de calzado tipo tenis y sandalia de origen chino.

- Los días 9 y 10, se practicaron 124 operativos, de los que se logró el aseguramiento de 200 ton., de calzado de origen chino.

- Los días 24 y 25 del mismo mes, se efectuaron 26 operativos en Tijuana y Rosarito, BC, asegurando en ambas

ciudades 4'540,000 dosis de diversos medicamentos con un peso aproximado de 5.5 ton.

- El día 31, en Nuevo León, se aseguró un trailer, asegurando 7,078 pares de sandalias; 794 pares de tenis; 821 pares de zapatos; 98,000 CDs; 43,500 DVD; cinco autoestereos JVC reconstruidos; 26,919 juguetes; 78 bolsas para dama; 600 docenas de cadenas de bisutería; 83 pacas de ropa usada; 100,000 encendedores; 14 videojuegos y 240 juegos de lápices de colores. Fueron detenidos José de la Luz Jiménez Martínez, Hernán Aguilar Jaime, Carlos Isaac Cedillo Rodríguez, Homero Flores López, José Guadalupe Mora de la Rosa, Edgar Alberto Rubio Villarreal y Ricardo Silva Sánchez. Las personas quedaron a disposición del aMPF y la mercancía asegurada fue enviada a las bodegas de la Aduana en Monterrey.
- El 9 de septiembre en Colima, durante un operativo coordinado con la AGA la AFI aseguró 4,151 juguetes de contrabando procedentes de Hong Kong. Por lo anterior, el personal de la AFI puso la mercancía asegurada a disposición del aMPF en turno en Manzanillo, Col.
- El 29 de septiembre, en Puebla, Pue., se realizó un operativo en coordinación con la AGA, en donde se aseguraron 2 vehículos con casi 30 ton. de calzado.

### ***Acciones contra los delitos ambientales y previstos en leyes especiales***

Con el propósito de disuadir y detener a posibles depredadores y saqueadores de huevos de tortuga, se realizaron diversos

operativos de protección a la tortuga marina en las costas de Oaxaca.

El 30 de agosto, elementos de la AFI aseguraron 1,696 huevos de tortuga marina, en la comunidad de Tapónala, municipio de San Pedro Huamelula, Oax.

De igual manera, en la comunidad de Charco Cerrado, San Luis Potosí, se aseguraron dos lince, 13 halcones, una lechuza, dos cardenales, 15 gorriones, 21 calandrias, 15 mirlos, 12 cenizotes, cinco ardillas, ocho palomas blancas, 76 biznagas, 34 mamilarias, ocho bonetes de obispo, nueve chautes y tres palmas de San Pedro.

El 7 de septiembre, como parte de las acciones del operativo *CAT Metropolitano*, elementos de la AFI en el Edomex, aseguraron 130 animales exóticos en un filtro de revisión en la autopista México-Puebla, entre los que se encontraban un águila, dos tucanes, 41 cenizotes, tres iguanas, 14 pericos, una tarántula, 15 víboras y 55 tortugas. Los animales fueron puestos a disposición del aMPF quien informó a la PROFEPA a efecto de que su personal acuda a las oficinas correspondientes para identificarlos y determinar el lugar al que serán enviados, en tanto continúa la integración de la AP.



***SISTEMA DE JUSTICIA PENAL MÁS  
EFICIENTE***





**Resultados de la actuación del Ministerio Público de la Federación y de sus órganos auxiliares, 2005  
Comparativo**

Concepto	Ene-mar	Abr-jun	Jul-sep	Oct-nov	Total Ene – sep
<b>AVERIGUACIONES PREVIAS <sup>1/</sup></b>					
Existencia anterior	22,255	25,728	27,483		22,255
Reingresos <sup>2/</sup>	2,257	2,742	3,247		8,246
Iniciadas	20,454	23,511	23,702		67,667
Despachadas <sup>3/</sup>	19,238	24,498	27,942		71,678
- Delitos contra la salud	7,047	10,269	11,690		29,006
- Delitos diversos:	12,191	14,229	16,252		42,672
En trámite	25,728	27,483	26,490		26,490
Personas consignadas <sup>4/</sup>	8,040	8,914	8,942		25,896
<b>PROCESOS PENALES (juicios)</b>					
Iniciados	6,005	7,758	6,516		20,279
Concluidos	6,126	8,237	6,725		21,088
<b>ÓRDENES CUMPLIDAS POR LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN <sup>5/</sup></b>					
Por cada agente investigador	4.20	4.95	5.62		8.37
Por modalidad	23,669	27,041	28,727		79,437
Investigación	17,437	20,476	22,413		60,326
Presentación y localización	2,980	3,303	3,225		9,508
Aprehensión <sup>6/</sup>	1,874	2,009	1,925		5,808
Reaprehensión <sup>6/</sup>	1,255	1,128	1,079		3,462
Comparecencia <sup>6/</sup>	123	125	85		333
<b>DICTÁMENES DE LOS SERVICIOS PERICIALES</b>					
- Solicitados	75,674	81,650	81,910		239,234
- Emitidos	75,677	81,630	81,912		239,219

**1/** Se refiere a las averiguaciones previas físicas, dato que integra las que están en proceso de integración y aquellas que se encuentran en consulta.

**2/** Se refiere a las averiguaciones previas que regresan de los juzgados por falta de elementos, a efecto de que se perfeccione la indagatoria; que proviene de la reserva, en las que por existir mayores elementos para su debida integración se sacaron de la misma, y las recibidas para ser cumplimentadas y/o terminadas después de una atracción.

**3/** Incluye las averiguaciones previas despachadas que fueron iniciadas en ejercicios anteriores, así como los reingresos.

**4/** Se refiere al total de averiguaciones previas despachadas que resultaron en consignaciones con y sin detenido.

**5/** La información de órdenes cumplidas de aprehensión, reaprehensión, comparecencia, investigación, presentación y localización incluyen las cumplidas más canceladas.

**6/** La información del 2004 corresponde al Sistema Único de Mandamientos Judiciales (SUMAJ), el cual se inició en marzo de 2002, entrando en operación en el Sistema de Información Estadístico a partir del mes de diciembre de 2003, con la firma del acuerdo A/148/03 y el Instructivo I/001/03 por parte del C. Procurador, referentes a la operación, manejo de los mandamientos judiciales y a la integración de la Base Única.

**Fuente:** Sistema de Información Estadístico de la PGR

## **Principales resultados de la actuación del MPF y de sus órganos auxiliares**

### **Integración de averiguaciones previas**

Al analizar los principales resultados de la actuación de los AMPF se observa una mayor eficiencia en la integración de APs durante el tercer trimestre de 2005, se iniciaron 23,702 APs, despachándose 27,942, quedando en trámite 26,490; de las despachadas se consignó a 8,942 averiguaciones previas que resultaron en consignaciones con y sin detenido. Cabe señalar que de las despachadas, 11,690 correspondieron a delitos contra la salud y 16,252 a delitos diversos.

Con relación a los mandamientos tanto judiciales como ministeriales, se registró un aumento en la eficiencia del trabajo de los AFIs en 0.67 por ciento respecto al trimestre anterior. De los 28,727 mandamientos cumplimentados, 22,413 correspondieron a órdenes de investigación, 3,225 a presentación y localización, 1,925 de aprehensión, 1,079 a reaprehensiones y 85 comparecencias.

**Servicios periciales.** En el período, las diversas áreas de la Institución, autoridades ministeriales y judiciales, PGJ de los estados y el DF., entre otras, solicitaron 81,910 y se emitieron 81,912 dictámenes, esto significa que se atendieron algunos pendientes del rezago y en su totalidad los requeridos, lo que demuestra que los servicios solicitados se van desahogando en 99.98 por ciento.

**Variables en dinámica Procesal del Juicio de Amparo.** Respecto a los procedimientos de amparo, de julio a septiembre, se recibieron 20,339 de los cuales 12,360 fueron en materia penal, 4,360 administrativos, 2,440 civiles y 1,179 laborales, teniendo un acumulado en lo que va del año de 61,453 procedimientos de Amparo.

En lo que respecta a recursos interpuestos por los AMPF en el trimestre se

tiene la cifra de 2,487, de los cuales 2,086 corresponden a los de revisión, 221 en queja y 180 diversos.

Los dictámenes de calidad jurídica ascendieron a la suma de 5,685 y los relativos a Amparo Relevante, 523.

### **Delitos Electorales Federales**

**Averiguaciones previas.** Se atendieron 168 que estaban en trámite al 30 de junio de 2005, más 109 radicadas y 81 reingresos, que totalizan 358 indagatorias atendidas; se resolvieron 206, quedando en trámite 152. Del total de APs atendidas, se emitieron 206 determinaciones en los siguientes términos: 33 consignaciones, 47 a reserva, 98 a NEAP, 23 incompetencias y cinco acumuladas.

**Actas circunstanciadas.** Se atendieron 18 que se encontraban en trámite al 30 de junio de 2005, más 23 radicadas, arrojando un total de 41. Se determinaron 28, el sentido de las resoluciones fue que 14 se elevaron a categoría de AP y 14 se archivaron por no advertirse algún delito, quedando en trámite para el siguiente periodo 13 asuntos.

**Consignaciones.** Los pliegos de consignación mediante los cuales se ejerció acción penal en contra de los indiciados fueron presentados ante jueces de Distrito, distribuidos en 19 entidades de la República Mexicana. Se presentaron 44 peticiones y se obsequiaron 30 OA, quedando pendientes de resolver 13 expedientes que involucran a 22 indiciados. Se formularon 33 consignaciones.

**Mandamientos judiciales.** Al 30 de septiembre se encontraban pendientes de cumplir 173 en contra de 214 indiciados, de ellos, 133 son nacionales y 81 extranjeros. Prescribieron dos que involucraban a igual número de personas.

**Procesos.** Se encontraban pendientes de resolver 76 CPs que involucran a 137 procesados, más 25 procesos iniciados que

implican a 39 probables responsables, y se concluyeron 6 expedientes con 8 inculpados. Quedan en trámite 95 expedientes que involucran a 168 personas. Se dictaron 12 sentencias condenatorias en primera instancia, con lo que en este rubro el porcentaje de efectividad alcanzó el 92.30% por ciento.

**Recursos.** Parte del PP lo constituye la tramitación de los recursos interpuestos por el MPF y la defensa de los procesados. En el periodo que se informa se interpusieron nueve recursos de apelación, mismos que fueron favorables a la Fiscalía.

**Juicios de Amparo.** Se recibieron 16, de los cuales cinco corresponden a amparos indirectos, donde la FEPADE es autoridad responsable y los 11 restantes no es autoridad responsable, más los 41 quedaron en trámite al 30 de junio, dando un total de 57 al cierre del periodo, de éstos se concluyeron 19, resolviéndose de la siguiente manera: ocho se sobreseyeron, se concedieron dos, cuatro se negaron y cinco se concedió para efectos. Al 30 de septiembre se encuentran en trámite 38 juicios de garantías.

**Programa de apoyo a las procuradurías estatales en elecciones locales.** Se atendieron las jornadas electorales celebradas el 3 de julio en el Estado de México y Nayarit; para las elecciones en el Edomex se comisionó a dos directores de Área y siete aMPF, especializados en delitos electorales, quienes permanecieron antes, durante y después de los comicios en las sedes y subsedes de las delegaciones de la Procuraduría General de la República; Asimismo, para las elecciones llevadas en Nayarit, se comisionó a un director de Área y un aMPF, especializado en delitos electorales, quienes permanecieron en la sede de la Delegación en la PGR en esa entidad.

**Programa nacional de prevención de delitos electorales federales.** El

programa contribuye a erradicar la incidencia de los delitos electorales y fomentar la cultura de la denuncia, a través de la participación de quienes intervienen en las elecciones.

Dentro del marco del *Programa Nacional de Prevención del Delito*, durante el periodo que se informa, la Institución logró importantes acuerdos con entidades públicas a fin de que el trabajo interinstitucional sea la base de las tareas de prevención del delito en materia electoral. Dentro de esta labor fue importante la firma del *Convenio de Colaboración General* y del *Programa Específico* suscrito entre el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y la PGR; la firma del *Convenio de Colaboración entre la Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas* (CDI) y, la firma del *Convenio de Colaboración que se suscribió entre la Procuraduría General de la República y la Procuraduría Federal del Consumidor*.

Asimismo, se destaca la firma del *Convenio de Colaboración entre la PGR y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia*, realizado en el Auditorio Juristas de la Institución y que fue presidido por el Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales.

**Sistema Nacional de Información y Estadística Criminal Electoral.** El Banco Central de Información BANCINF sumó 109 registros de información estadística, al pasar de 5 mil 337 al finalizar marzo de 2005 a 5 mil 476 capturados al 30 de junio de 2005, correspondientes a APs en trámite, en reserva, incompetencias, NEAP, consignaciones y procesos.

***Investigación de delitos cometidos directa o indirectamente por servidores públicos, en contra de personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado***

El 11 de agosto, la FEMOSPP consignó la AP sobre la desaparición forzada de Rosendo Radilla Pacheco, ocurrida el 25 de agosto de 1974, en el municipio de Atoyac de Álvarez, Gro.

El 4 de septiembre, la FEMOSPP informó que el Juez Décimo Segundo de Distrito de PPFs en el DF, otorgó las OA solicitadas, en contra de ex servidores públicos por el delito de privación ilegal de la libertad, en agravio de José de Jesús Corral García, quien fuera integrante de la *Liga 23 de Septiembre*.

**Programa Jurídico Ministerial A.** En el marco de la recomendación 26/2001 de la CNDH y otras denuncias relacionadas, al cierre del presente informe la FEMOSPP da cabal seguimiento a 90 APs iniciadas en este trimestre.

**Programa Jurídico Ministerial B.** En el cumplimiento de la resolución dictada en el amparo en revisión 968/99 de la SCJN relacionada con los hechos de 1968 y de 1971. Con relación a la AP PGR/FEMOSPP/002/2002 ligada a los hechos ocurridos el 2 de octubre de 1968, se tomó comparecencia a los CC. Valente Median López y José Luis Navarro Salgado.

Asimismo, el 19 de septiembre, se consignó la AP citada en el párrafo que antecede, ante el Juzgado 15° de Distrito de PPs en el D.F., misma que se radicó bajo el número 78/2005-1, y en la que el Juez de la causa resolvió negar las órdenes de aprehensión solicitadas, por lo que el 24 de septiembre se apeló dicha resolución.

**Programa Jurídico Ministerial C.** Este programa refleja la recepción, análisis y trámites de denuncias o querellas distintas a las consideradas en los anteriores. En el

trimestre que se informa se dio seguimiento a las APs:

- PGR/FEMOSPP/015/2002, corresponde al homicidio de 665 militantes y simpatizantes del PRD, continúa en procedimiento de estudio y análisis para la integración de la misma, por lo que se han solicitado expedientes anexos a diferentes autoridades estatales y federales para su prosecución y análisis.
- PGR/FEMOSPP/016/2002, se relaciona con los hechos ocurridos en la comunidad de *Aguas Blancas*, Municipio de Coyuca de Benítez, Gro; se giraron diversos oficios a la AFI.
- PGR/FEMOSPP/045/2002, se giraron tres oficios a los denunciados a efecto de que rindieran ampliación de declaración; asimismo, a los peritos en materia de retrato hablado y uno a la AFI, solicitándole la ubicación y localización de los domicilios de los probables responsables.
- PGR/FEMOSPP/290/2003, se tomó la comparecencia de Rosa María Melchi Ángel; se llevó a cabo inspección ministerial en el Municipio de Huitzilán Puebla, Puebla, Se giraron tres oficios a la AFI y se realizaron dos acuerdos de recepción de documentos.
- PGR/FEMOSPP/005/2004, se giró oficio al Procurador del Estado de Nuevo León solicitando documentación, se giró oficio al Director General del Registro Civil del Estado de Nuevo León, se giró oficio al Procurador General de Justicia del Distrito Federal y se solicitaron copias certificadas al AGN.
- PGR/FEMOSPP/010/2005, el 11 de agosto, se autorizó la consulta de acumulación.
- PGR/FEMOSPP/008/2005, el 8 de septiembre, se autorizó ésta, en consulta de reserva.

- PGR/FEMOSPP/052/2005, se recabó la comparecencia de Jorge Benigno Banda Martínez

**Subprograma de dictaminación jurídica.** Se continúa con el estudio retrospectivo de la legislación penal federal y de las entidades federativas, en el lugar y tiempo en el cual sucedieron los hechos.

Se realizó el estudio sobre la incorporación de la legislación internacional aplicable a los hechos materia de las investigaciones.

**Programa de análisis, información e investigación documental.** Se continúa con el proceso de análisis e investigación para la reconstrucción histórica de los hechos del 2 de octubre de 1968, del 10 de junio de 1971 y de la llamada *Guerra Sucia*; para lo que se han realizado las siguientes acciones:

- Elaboración del Proyecto del Informe a la Sociedad; elaboración de un Plan de Obra,
- Revisión de 2,280 documentos provenientes del Archivo General de la Nación,
- se han capturado 3,204 registros en las bases de datos, asimismo, se han completado dos cronologías.

**Programa de cooperación, participación ciudadana y vinculación institucional** Durante el trimestre se atendió a 110 víctimas, familiares u ofendidos de los delitos investigados con lo que se contribuyó al seguimiento de 16 casos, adicionalmente se realizaron cinco visitas a las ciudades de Morelia, Mich., Ciudad Obregón, Son., Ciudad Madera, Chih., Acapulco, Gro., con el fin de apoyar la organización de víctimas y familiares de personas desaparecidas, tomar declaraciones ministeriales y establecer un acercamiento con familiares de personas desaparecidas y víctimas y sensibilizarlos para que puedan presentar denuncias; asimismo, se efectuaron diversas reuniones

para asistir a víctimas y familiares de personas desaparecidas.

El día 4 de julio, se sostuvo una reunión de trabajo con personal de la Dirección General de Derechos Humanos, de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Para continuar desarrollando el proyecto de indemnizaciones.

El día 21 de julio, se sostuvo una reunión de trabajo con la Mtra. Nashiely Cartas Villanueva, Directora de la Casa de Atención a Víctimas de la SDHAVySC de la PGR, para pedir información de la solicitud de Atención Psicológica a Víctimas.

El día 26 de julio, el Quinto Tribunal Unitario, notificó a la FEMOSPP que no está acreditado el presunto delito de genocidio que se imputó a Echeverría y a Moya Palencia, toda vez que el 10 de junio de 1971 no se cometió una acción para acabar con un grupo nacional, con una raza o un grupo étnico.

El 12 de agosto, el Juez Segundo de Distrito en Acapulco, Guerrero, libró una orden de aprehensión contra el General, Francisco Quirós Hermosillo, por la presunta desaparición del luchador social Rosendo Radilla Pacheco el 25 de agosto de 1974, en la carretera nacional Acapulco-Zihuatanejo-, en Atoyac de Álvarez.

El 1 de septiembre la FEMOSPP solicitó una nueva orden de aprehensión en contra de Luis de la Barrera Moreno, como presunto responsable de la desaparición forzada de José de Jesús Corral García, en 1976, en Puebla.

### **Derechos Humanos**

El *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, establece como una de las líneas estratégicas en procuración de justicia, la prevención del delito, creándose las condiciones legales, institucionales y administrativas que aseguren al individuo la protección de su integridad física y patrimonial. Entre los objetivos, plantea

incrementar la confianza de los ciudadanos en la procuración de justicia federal, para integrar recursos, instituciones públicas y privadas, comités vecinales, organizaciones y asociaciones civiles o empresariales que conformen la pluralidad de canales de participación ciudadana en la construcción de una política nacional de prevención de delitos y conductas violentas, inhibir los factores de riesgo e incrementar los factores de protección.

En respecto a las propuestas de amigable conciliación, se formalizaron 10. En cuanto a las APs, se iniciaron cinco, se resolvieron ocho y se tienen 29 con proyecto de resolución; cabe destacar que se atendieron tres indagatorias en diversos estados.

Con relación a los expedientes de quejas recibidas por parte de la CNDH, se recibieron 195, en los cuales las voces de violación más recurridas fueron: 68 por detención arbitraria, 61 por cateos y visitas domiciliarias ilegales, 49 por ejercicio indebido de la función pública, 21 por lesiones, 17 por la irregular integración de APs, 15 por amenazas, 11 por incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia, 10 por falsa acusación, 10 por dilación en la procuración de justicia, 10 por negativa al derecho de petición, nueve por robo, siete por aseguramiento indebido de bienes, seis por extorsión, seis por incomunicación, cinco por intimidación, cinco por prestación indebida de servicio público, uno por cohecho, uno por retención ilegal y un caso por tortura.

Se efectuaron 47 eventos de promoción y difusión de la cultura en derechos humanos, de los que se desprende la participación de 1,874 asistentes: 641 de personal sustantivo, de los cuales 301 fueron aMPF, 254 AFIs y 86 peritos; 226 personal administrativo (mandos superiores, mandos medios, personal operativo y

personal de apoyo), 83 aspirantes a nuevo ingreso y 924 personal externo.

**Registro Nacional de Víctimas del Delito.** Se cuenta con 32 equipos de cómputo que se encuentran instalados en las delegaciones estatales de la PGR, así como en la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con los Homicidios de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chih. Este Registro está relacionado con los programas instalados en Ciudad Juárez, Chih., Cancún, Q. Roo; DF y otros. En cumplimiento al Acuerdo CNPJ/XV/02/2004 de la XV CNPJ, por el cual todas las PGJs del país se comprometieron a participar en la conformación del citado Registro, durante este trimestre se le ingresaron 160 registros.

**Casa de Atención a Víctimas.** El 19 de septiembre, se inauguró la Casa de Atención a Víctimas de Monterrey, Nuevo León; donde proporciona servicios de atención médica, psicológica, asistencial y jurídica a personas que han sido víctimas de algún delito del orden federal.

**Atención a familiares de mujeres víctimas de homicidio y/o desaparecidas en Ciudad Juárez, Chih.**

A los familiares de las víctimas se les está proporcionando servicios tales como: transportación (Cd. Juárez-México-Cd. Juárez), alimentos, orientación psicológica, canalización a hospitales, en coordinación con las autoridades de Cd. Juárez, Chih. Se realizaron dos reuniones para evaluar los servicios proporcionados a los familiares.

**Impartición de cursos.** Se participó en tres seminarios básicos de *Procuración de Justicia y Derechos Humanos*, impartiendo el módulo de *Derechos de las Víctimas del Delito*. Se impartieron cinco seminarios de *Atención a Víctimas del Delito* en las delegaciones estatales de Colima, Chiapas, Jalisco, Sinaloa y Tabasco.

**Programa de revisión de expedientes para promover que se garantice y se haga efectiva la reparación del daño.**

Se han consultado y analizado 170 averiguaciones previas, con el objeto de brindar a las víctimas y/u ofendido del delito, la orientación y asesoría jurídica con el fin de promover conjuntamente con el aMPF la aportación de elementos y pruebas suficientes para garantizar y hacer efectiva la reparación del daño y perjuicios cuando estos procedan conforme a la ley.

**Prevención del delito y la farmacodependencia.**

Con fundamento en el Artículo 5, fracción VII, de la Ley Orgánica y el Artículo 43 de su reglamento, la Institución planea, organiza y desarrolla campañas y programas permanentes, para desalentar e inhibir conductas delictivas de carácter federal y realiza un conjunto de actividades para la atención ciudadana.

Respecto a la participación social y fortalecimiento de la representación ciudadana, los esfuerzos se han reflejado en la implantación de una Red interinstitucional y social que tiene como fin, ampliar la cobertura de los programas y fortalecer las actividades de prevención del delito y la farmacodependencia; por ello, durante el periodo que se informa se realizaron 684 enlaces interinstitucionales con diversos organismos públicos estatales y municipales, con instituciones privadas y académicas, así como con organizaciones sociales mediante los cuales se concertó la colaboración de acciones específicas de prevención del delito y de la farmacodependencia, así como el apoyo en las campañas de divulgación.

Destaca el trabajo de concertación, planeación, organización y coordinación que se esta desarrollando con diversos estados y municipios, así como con representantes de la sociedad civil en varias entidades del país.

**Comparecencias del Ministerio Público de la Federación y del Agente Federal de Investigación.**

Se realizaron 192

comparecencias con 14,909 asistentes con el propósito de informar a la comunidad acerca de las actividades realizadas en materia de procuración de justicia y prevención del delito, y dar a conocer las atribuciones y acciones relevantes del MPF, así como de las atribuciones y funciones de la Institución, y del derecho que les asiste a los ciudadanos para denunciar cualquier irregularidad por parte de los servidores públicos de la Institución ante el OIC en la PGR.

**Reuniones de información.**

Se realizaron 611 eventos de información con un total de 44,392 asistentes, con el propósito de fortalecer el conocimiento de la población, respecto a las atribuciones y funciones de la Institución, en especial acerca de los programas en materia de prevención de delitos federales. La prevención de la farmacodependencia constituye uno de los temas más importantes en estas reuniones, ya que se privilegia al grupo poblacional considerado como de mayor riesgo: niños y jóvenes, por lo que las reuniones se llevan a cabo principalmente en instituciones de educación básica, media y superior en las 32 entidades federativas.

**Foros de prevención del delito.**

Se realizaron 94 foros, con 14,657 asistentes en las entidades federativas, en colaboración con asociaciones civiles, empresariales, centros de trabajo y autoridades estatales y municipales, con el objeto de informar a la población acerca de las conductas que constituyen delitos federales, incluidos los referidos contra la salud, daños al medio ambiente, robo y tráfico de piezas arqueológicas, ataques a las vías generales de comunicación y portación de armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

**Campañas de divulgación y difusión.**

Hubo una participación de 65,277 personas en 103 eventos llevados a cabo en el país, a través del empleo de medios alternativos culturales, recreativos y deportivos para la

difusión de mensajes en materia de prevención del delito y de la farmacodependencia, como obras de teatro, conciertos, teatro guiñol, exposiciones, pinta de bardas, marchas, eventos deportivos, módulos informativos en instituciones educativas y ferias regionales. A estas acciones se incorporan las actividades de información y orientación para propiciar la aceptación de los mensajes.

En esta materia se participó en foros nacionales e internacionales:

- *Foro Regional de Explotación Sexual Comercial Infantil*, organizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el DIF en Tijuana, BC, los días 1, 14 y 15 de julio.
- *Hacia la corresponsabilidad: Sociedad Civil-Gobierno Federal*, organizado en coordinación con la SEDESOL, SEGOB, SEP, SS, en el DF del 18 al 21 de julio.
- *Ciclo de conferencias en materia de Educación para la Seguridad Pública, Prevención del Delito y Cultura de la Legalidad*, organizado por la Delegación GAM, el 20 de julio.
- *Congreso Internacional en materia de Derechos Humanos de la Mujeres*, organizado por la SRE, el 27 de julio.
- *Seminario para el Fortalecimiento del programa de Prevención del Delito*, en coordinación con la oficina de las Naciones Unidas contra el Delito y las Drogas, del 10 al 12 de agosto.
- *Segundo Foro Regional sobre Explotación Sexual Comercial Infantil*, organizado por el DIF y el Gobierno del Estado de México, 11 y 12 de agosto.
- *Primer Congreso Internacional de Experiencias Municipales en Prevención de Adicciones y Seguridad Ciudadana*, organizado por el CONADIC y el H. Ayuntamiento de Naucálpan de Juárez, Estado de México; el 5 de agosto.
- *Seminario Internacional: Intercambio de Experiencias Latinoamericanas de Prevención Comunitaria del Delito*, en coordinación con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, el Centro de Estudios de la Universidad de Chile y el Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC; DF, los días 29 y 30 de agosto.
- *Conferencia sobre la Explotación Sexual Infantil*, organizada por la H. Cámara de Diputados, en Cancún, Q. Roo, el 2 de septiembre.
- Foro: *Menores Sustraídos y Desaparecidos*, organizado por la CNDH; en el D.F., el 12 de septiembre.
- *Foro Factores de la Criminalidad*, organizado por el Movimiento Anticorrupción AC; en el D.F., el 13 de septiembre.
- *X Congreso Nacional sobre Menores Infractores*, organizado por el Gobierno de Yucatán, la Asociación Nacional de Funcionarios y Exfuncionarios para la Atención de Menores Infractores y la Universidad Autónoma de Yucatán, del 21 al 23 de septiembre.
- *Tercer Foro Regional sobre Explotación Sexual Comercial Infantil*, organizado por el DIF y el Gobierno de Tlaxcala, Tlaxcala, Tlax., los días 22 y 23 de septiembre.

Con el apoyo de 41 patrocinadores se imprimieron 65,250 ejemplares, como carteles, trípticos, folletos, volantes, entre otros, con mensajes de prevención del delito y la farmacodependencia. De este material impreso se distribuyeron 24,188 carteles, 212,819 trípticos, 1,342 manuales y 147,206 folletos, volantes y otros.

Otra vía para la difusión de mensajes, está constituida por los medios impresos de comunicación y por el acceso que ofrecen a diferentes públicos. En 124 periódicos y seis



revistas, se publicaron carteles en materia de delitos federales y de la farmacodependencia, con un tiraje de 4'338,900 y 348,000 respectivamente.

Se transmitieron 90 mensajes de prevención de delitos federales y de farmacodependencia, 69 en la radio y 21 en televisión, con el propósito de difundir y promover entre la población la cultura de la prevención y de la legalidad.

**Campaña Nacional de Equidad y Seguridad Integral para la Mujer.** Para unificar esfuerzos de la sociedad y el gobierno, garantizando mayor seguridad a las mujeres, mediante la coordinación con la Cámara de Diputados, el DIF, institutos estatales de la Mujer, comisiones estatales de Derechos Humanos, PGJEs, IMSS, delegaciones políticas, asociaciones civiles, entre otras. Por ello se efectuaron cursos, coloquios, foros, conferencias y exposiciones logrando una participación de 1,906 personas en 31 eventos.

**Cursos de formación de multiplicadores en materia de prevención del delito y de la farmacodependencia.** Se impartieron 143 cursos con una participación de 7,731 personas, éstos se diseñan e imparten como una estrategia para difundir las consecuencias del uso y abuso de drogas en la salud y la seguridad de la población, están dirigidos a maestros, padres de familia, alumnos, trabajadores de la salud, de procuración de justicia, de seguridad pública, promotores comunitarios del DIF y a profesionales, quienes asumen el compromiso de reproducir los conocimientos adquiridos, lo que permite ampliar la cobertura de información, pláticas y conferencias. Se abordan temas relacionados con delitos del fuero común, federales, aspectos epidemiológicos del consumo de drogas, factores de riesgo y protectores para la prevención del delito y de la farmacodependencia, así como las funciones del MPF.

**Pláticas y conferencias acerca de prevención del delito y de la farmacodependencia.** Se impartieron en instituciones educativas de nivel básico 384 pláticas a 23,118 asistentes, acerca de la prevención del uso indebido de drogas, prevención de delitos federales, prevención de los factores de riesgo, así como fortalecimiento de los factores protectores.

**Adictos canalizados por el agente del MPF a centros de rehabilitación y tratamiento.** Durante este periodo se canalizó a 4,087 personas farmacodependientes liberados bajo tratamiento por el aMPF, así como a aquéllos que acuden a esta Institución en forma voluntaria, para su atención en centros de rehabilitación acorde a su problemática.

**Atención a la ciudadanía.** En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 8 Constitucional, referente al derecho de petición, se proporciona gratuita y oportunamente orientación legal en materia penal, civil, laboral, mercantil, agraria, administrativa, etc., a quien lo solicite, sea de manera personal, por correspondencia, vía telefónica o correo electrónico. Durante este periodo se proporcionó orientación a 6,093 personas.

En cuanto a la atención a detenidos, con el fin de observar el respeto irrestricto de los derechos humanos de nacionales o extranjeros, se proporcionó apoyo a 14,400 personas en el ámbito nacional.

La PGR, consciente del problema de la sustracción, robo y extravío de menores creó el *Programa de Personas Extraviadas o Ausentes*, con la finalidad de apoyar a los gobiernos locales en la localización de personas extraviadas, con base en los convenios de colaboración. Actualmente, se proporciona un servicio social a la ciudadanía para la localización de personas extraviadas o ausentes, a través de la difusión de cédulas de identificación en todo

el país, las cuales cuentan con los datos personales, media filiación y fotografía que permitan su identificación. Durante este periodo se atendieron 182 solicitudes.

**Recepción de informes confidenciales sobre delitos federales.** Su objetivo es atender a las personas que tienen conocimiento de la probable comisión de delitos federales y que desean denunciarlos de manera anónima; esta información se canaliza a las áreas competentes para su investigación. Durante este trimestre se registraron, canalizaron y atendieron 670 informes.

**Atención a grupos organizados.** Fueron atendidos ocho grupos que solicitaron información o presentaron su inconformidad por diversos actos de autoridad. Respecto a los Comités de Emergencia Escolar, cabe destacar que en el marco del *Programa de Fortalecimiento de Medidas Preventivas ante Actos Delictivos y Siniestros en Centros Educativos en el DF*, se han efectuado seis pláticas dirigidas a directores y profesores de escuelas de educación básica y media, con la coparticipación de la SEP y la SEGOB, así como la PGJDF, *Locatel*, Servicio de Emergencia 080, la SSP del DF y Protección Civil.

### **Periodistas**

En cumplimiento al compromiso federal e institucional de atender los delitos cometidos contra periodistas en el ejercicio de su labor, el 12 de agosto la Delegación en Sinaloa designó al aMPF Antonio Manuel Pérez Martínez, para atender en esa entidad dichos delitos; el 24, en Michoacán, se designó al aMPF David Sámano Nava, y el 27, las delegaciones de Chihuahua, Durango, Tabasco y Yucatán, designaron a los aMPF José Luis Alcalde Justiniani, María del Socorro Morán Reyes, Jorge Martínez Vargas y Rafael Humberto Torres Pantoja, respectivamente.

- El 6 de septiembre, se designó al aMPF Sergio Naranjo Alegría, para atender en

la Delegación en Tamaulipas los delitos cometidos en contra de periodistas nacionales y extranjeros en su ejercicio profesional.

- El día 10, la PGR en Baja California Sur, designó al aMPF, Ricardo Valenzuela Barreras, como encargado de la investigación de dichos delitos.
- El 19, la delegación en Oaxaca designó a la aMPF Silveria López Martínez como responsable de las investigaciones de delitos que se cometan en contra de periodistas.

### **Combate a la corrupción e impunidad**

Durante el mes de julio en cumplimiento al *Programa de Rotación de Delegados*, y con el fin de evitar la corrupción, se realizaron los siguientes nombramientos:

El día 7, Rolando Alejandro Alvarado Navarrete, como Delegado en Chihuahua; el 8, María López Urbina tomó posesión en Tabasco; en Campeche el 9, Héctor García Rodríguez asumió la responsabilidad de la titularidad; el mismo día, César Romero Valenzuela se incorporó a la Delegación en Tamaulipas.

Asimismo, el día 17, Guillermo Luna Méndez en Hidalgo; Jorge Puente Ledesma en Guanajuato; María del Carmen Archundia Escutia en Morelos; Martín Rubio Millán en Michoacán, y en Zacatecas a María Teresa García Chávez.

Así como, el 23, Rafael Contreras Labra y Miguel Ángel Campos Ortiz, como nuevos delegados estatales en Nayarit y Sinaloa, respectivamente.

Finalmente, el 1 de agosto, Armando del Río Leal, en el DF. El día 2, fueron nombrados Javier Dovala Molina en Oaxaca; Álvaro de la Peña Angulo en Querétaro; Francisco Camberos Hernández en Sonora y Carlos Albert Herrera Flores en el Estado de México. Asimismo, fueron designados nuevos jefes regionales de la AFI en los

estados de Guerrero, César Alejandro Ortiz Plata y Durango, Norberto Viguera Beltrán.

De igual manera, el día 28 de julio, el C. Procurador designó al licenciado Agustín González Guerrero como titular de la UEIORPIFAM, área dependiente de la SIEDO, y el 31 en la Visitaduría General nombró a: José Castillo Nájera, Director General de la Visitaduría; José Guadalupe Medina Romero, Director General de Inspección Interna; Roberto Gabriel Herrera Trujillo, Director General de Delitos cometidos por Servidores Públicos; Pedro Gutiérrez Campuzano, Fiscal Especial para el Combate a la Corrupción y a Juana Morales Díaz, Coordinadora de Asesores.

Se realizaron 400 visitas de control y evaluación técnico-jurídica, de supervisión, inspección e investigación, a delegaciones, fiscalías y unidades especializadas; 251 vistas administrativas y/o penales formuladas en contra servidores públicos por irregularidades en el desempeño de su cargo iniciaron 314 investigaciones con motivo de las denuncias o quejas recibidas, por presuntas irregularidades detectadas.

Se efectuaron 3,665 instrucciones técnico-jurídicas, giradas para subsanar y prevenir deficiencias o desviaciones, susceptibles de convertirse en actos irregulares o ilícitos, detectadas en la integración de APs.

Derivado de lo anterior se iniciaron 93 APs en contra de 107 servidores públicos, probables responsables de la comisión de delitos como: ejercicio indebido del servicio público, contra la administración de justicia, cohecho, abuso de autoridad, extorsión, privación ilegal de la libertad y evasión de preso. De los servidores públicos 35 son agentes del Ministerio Público de la Federación, 26 elementos de la AFI, 24 de la extinta PJF, un perito, 10 mandos medios y superiores, tres administrativos y ocho particulares.

Se consignaron 25 averiguaciones previas en las que se ejerció acción penal en contra de 36 servidores públicos de la Institución: 17 agentes del Ministerio Público de la Federación, cinco agentes federales de investigación, cinco de la extinta Policía Judicial Federal, cuatro administrativos, tres mandos medios o superiores y dos particulares.

De igual manera concluyeron 179 asuntos relativos a las quejas, denuncias o sugerencias provenientes de la Oficina de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, canalizados a diversas oficinas del C. Procurador.

Asimismo, los recibidos en las audiencias públicas realizadas por los delegados estatales de la Institución, dando prioridad a su seguimiento y resolución.

### **Responsabilidad de servidores públicos**

- El 1 de julio, el Juez Segundo de Distrito en Hidalgo dictó sentencia condenatoria a Luis Carlos Payán Vázquez, ex comandante de custodios del CERESO de Pachuca, por su plena responsabilidad penal en la comisión del delito contra la salud en la modalidad de suministro de marihuana en un centro penitenciario.
- El día 4, la UEIDCSPCAJ, ejerció acción penal por el delito de peculado en contra de cinco servidores públicos del IMSS por haber desviado 2'502,173 pesos, de ese organismo, En virtud de lo anterior el día 20, el juez de la causa obsequio las correspondientes OAs y posteriormente se les dictó AFP.
- El 19 de agosto, el Juez Quinto de Distrito en Michoacán, dictó sentencia definitiva en contra de 18 servidores públicos del CERESO de Apatzingán, al encontrarlos responsables en la comisión del delito de evasión de presos, por lo que les impuso a cada uno de ellos la pena privativa de libertad de tres años

dos meses con 15 días. A dichos sujetos se les atribuye que en su carácter de servidores públicos, el 5 de enero de 2004 favorecieron y facilitaron la evasión de 20 internos de dicho centro penitenciario.

- El 7 de septiembre, el Juez Sexto de Distrito de PPFs en el DF libró orden de aprehensión que fue cumplimentada contra los ex servidores públicos del Instituto Nacional de Migración Juan Hernández Ramírez, Adrián Leal Castillo, Jorge Silverio Sánchez Mendoza, Eduardo Beltrán Alarcón, José Juan Moreno Vargas, William Coyoc Aguirre y María de la Luz Arellano Aguillón; dichos sujetos son probables responsables de la comisión del delito de ORPI.

**Supervisión e inspección interna para la AFI.** El esfuerzo conjunto que han venido realizando el Órgano Interno de Control, la Agencia Federal de Investigación y la Visitaduría General se ha consolidado con las acciones implementadas para prevenir y erradicar la práctica de conductas irregulares, de carácter administrativo o penal cometidas por personal de la Agencia Federal de Investigación, dando lugar a la imposición de las sanciones que se definen a continuación.

Se sancionó administrativamente a 134 elementos; se iniciaron 232 investigaciones, que involucran a 282 elementos y se cuenta con 50 elementos probables responsables en APs iniciadas.

**Programa Operativo para la Transparencia y el Combate a la Corrupción.** Se realizó reunión de trabajo con los enlaces del POTCC para llevar a cabo la *Evaluación de avances y resultados del programa ene-dic 2004 y ene-jul 2005*, e inició del *Programa Complementario de Fortalecimiento Institucional para el Combate a la Corrupción e Impunidad de los Servidores Públicos*.

Durante el trimestre se generó el *Octavo Informe Mensual* de 2005, en el que se determinaron los avances del Indicador *Seguimiento de Transparencia*, el cual alcanzó 524 puntos.

**Verificación de identificación, conteo y pesaje y destrucción de narcóticos.** Se asistió a 87 actos, con lo cual se dio atención total a las solicitudes realizadas por las diversas unidades administrativas de la Institución. En esos eventos se verificó la destrucción de 104.54 ton. de marihuana; 12,499.29 kg. de cocaína; 745.9 kg. de otros narcóticos y 55,593 unidades de pastillas psicotrópicas.

Los estados de la República Mexicana con mayor actividad fueron: Sonora con 12 actos, Chihuahua con 10 y Guerrero y Tamaulipas con siete.

Se asistió a 33 eventos de destrucción de objetos de delito, relacionados en 295 expedientes.

**Supervisión de actos administrativos en materia de bienes asegurados.** Se asistió a 19 eventos de entrega de bienes asegurados, de los cuales ocho correspondieron a entregas a sus legítimos propietarios u otras instancias gubernamentales y los 11 restantes, a diligencias relativas a transferencias al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

**Supervisión y participación en actos de entrega-recepción de despachos.** El OIC asistió a 49 actos de entrega y/o recepción de despachos, de los cuales 32 correspondieron a áreas centrales de la Institución y 17 a delegaciones estatales. En todos los eventos se brindó asesoría y orientación previa para la elaboración del acta administrativa, así como de los anexos que la integran.

Las áreas a destacar son: la DGRMSG (tres ocasiones); DGCRAM; CeDH (dos ocasiones); DGAO de la DGSA; DGN;

Coordinación Administrativa de la DGN; Unidad de Operaciones de la AFI (dos ocasiones); COPLADII; Coordinación Administrativa de la SJyAI; UEIORPIFAM (dos ocasiones); DGIM"B" de la FEMOSPP; Coordinación de Servicio Médico de la DGRH; DGII; Coordinación General de Análisis y Dictaminación Especializada de la UEIORPIFAM; DGIT del CENAPI; CENAPI; Coordinación Administrativa de la DGPOP (dos ocasiones); DGSCPJF; DGAIG de la OFMA (dos ocasiones); Coordinación Administrativa de la DGRMSG; DGIPCMDE de la FEPADE; DGPOP; DGAAF de la DGSA; DGAAJ de la AFI, y la DGDCSPI; y las delegaciones de: Chihuahua, Campeche, Tabasco, Tamaulipas, Hidalgo, Morelos, Michoacán, Sinaloa, Oaxaca (dos ocasiones); Nayarit, Sonora, Querétaro, Puebla, San Luis Potosí, DF y Guanajuato.

**Quejas, denuncias y procedimientos administrativos.** El OIC, al inicio del tercer trimestre tenía 529 quejas y denuncias que, sumadas a las 192 recibidas, totalizaron 721 asuntos por atender. De esta cantidad, 29 expedientes se remitieron para el inicio del procedimiento administrativo correspondiente y en 122 casos se determinó la improcedencia o archivo definitivo por no contar con los elementos necesarios para establecer la posible responsabilidad de los servidores públicos involucrados, no se acreditó la existencia de los hechos o éstos no constituían violación a la *Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos*. El cuarto trimestre del año, inicia con 570 quejas que se encuentran en proceso de atención.

Al inicio del periodo se tenían 312 procedimientos administrativos en trámite que, sumados a los 44 iniciados totalizaron 356 asuntos. Se dictó resolución en 50 casos. Derivado de lo anterior, el cuarto trimestre arranca con 306 procedimientos administrativos pendientes de resolver.

En materia de juicios de nulidad se recibieron ocho demandas; fueron contestadas nueve considerando las pendientes del trimestre anterior. Asimismo, fueron interpuestos nueve recursos de revisión contra sentencias de nulidad.

Por lo que se refiere a juicios de Amparo, fueron recibidas 14 notificaciones de demandas en contra de actos del Titular del OIC, de los cuales se rindieron 16.

**Verificación y control.** De conformidad con el *Programa Anual de Trabajo 2005*, se concluyeron nueve auditorías a diversas unidades administrativas de la Institución a saber: delegaciones estatales de Nuevo León, Zacatecas, Coahuila y DF; DGPOP; Dirección General de Recursos Humanos; DGRMSG; COPLADII y se dio seguimiento a las medidas correctivas para verificar que las áreas auditadas cumplan con las observaciones realizadas.

Producto del seguimiento a las observaciones determinadas en las auditorías, se recuperó la cantidad de 386,124 pesos.

#### **Recursos financieros, humanos, materiales y bienes asegurados**

Entre las actividades más relevantes que realizó la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, se encuentran:

- Se enviaron a la SFP los informes de seguimiento del segundo trimestre de 2005 de los programas *Nacional de Procuración de Justicia 2001-2006* y *Nacional para el Control de Drogas 2001-2006*.
- Contabilización de las operaciones financieras, presupuestales y económicas de la Institución, y registro de 14,880 operaciones contables.
- Enteros a la Tesorería de la Federación por un monto de 8,852 pesos, por

intereses generados en las cuentas bancarias de los fondos rotatorios.

- Con base en los lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se iniciaron los trabajos del proceso de Programación Presupuestación 2006.
- Se revisaron 14 manuales de organización y 30 de procedimientos. Se validaron ocho manuales de organización y seis de procedimientos, con respecto al marco jurídico de actuación de la PGR.

#### **Administración de recursos materiales.**

Se realizaron 6,289 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo (cerrajería, electricidad, pintura, etc.) a bienes muebles e inmuebles; y 7,648 realizados por prestadores de servicios externos.

Ingresaron por concepto de recuperaciones provenientes de seguros: a) 623,615 pesos por siniestro de vehículos; b) 48,294 pesos por el robo de radios, teléfonos y armas.

**Programa integral de aseguramiento ministerial de bienes muebles e inmuebles.** En apego a lo establecido en el Artículo 53 del *RLOPGR*, a través del Sistema de Control de Bienes Asegurados (SICOBA), se capturaron 3,317 nuevos registros de bienes asegurados ministerialmente, de acuerdo con los informes recibidos por parte de los aMPF.

La Dirección General de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales transfirió 87 bienes al SAE; entregó 151 objetos y 1,003 títulos a otras autoridades competentes; devolvió una aeronave a sus propietarios; destruyó 254,386 objetos por mandato de la autoridad competente; y actualizó los registros históricos de seis inmuebles, 92 vehículos, siete aeronaves y 1,637 objetos.

#### **Proyectos y obras**

Se desarrolló el proyecto de la delegación estatal en Baja California y el laboratorio regional en Tijuana, B.C. Continuó la adecuación de las oficinas de la SIEDO, misma que tiene un avance de 94 por ciento.

Están en construcción los inmuebles de la delegación estatal en Mérida y del laboratorio regional en Oaxaca. En esta última delegación se realizan también obras complementarias; Asimismo, dio inicio la construcción del inmueble de la delegación estatal en Tuxtla Gutiérrez.

#### **Flota aérea**

Se trasladaron 2,000 pasajeros en 399 operaciones aéreas, resultando 1,154 horas de vuelo. De los pasajeros transportados, el 49 por ciento fueron agentes y reos, el 51 por ciento correspondió a intercambios de personal de campaña, vuelos de prueba y transporte de aeropartes a las diferentes bases regionales.

Continuó la capacitación técnica del personal de vuelo y tierra: 341 servidores públicos asistieron a 195 cursos en México y 31 a igual número de cursos en el extranjero.

#### **Recursos Humanos**

Se obtuvo el incremento salarial para el personal operativo y sustantivo de la Institución. En la primera quincena de agosto se operó un incremento de 4.7 por ciento en el salario de 3 mil 808 empleados operativos de base y confianza, retroactivo al 1° de enero del año en curso. En la segunda quincena de septiembre se operó un aumento de 5.8 por ciento a 10 mil 224 empleados con plaza de personal sustantivo, de los cuales 6,970 tuvieron retroactividad al 1° de abril y 3,254 al 1° de mayo.

Se organizaron 31 cursos para 607 participantes. En el área central, éstos abordaron tópicos diversos: Habilidades y

técnicas del administrador; Introducción a la norma ISO 9001-2000; Transparencia como fundamento profesional; Manejo del estrés; Relaciones humanas y motivación hacia el trabajo, Ortografía; Inducción a la PGR; Archivo y correspondencia; Redacción; Perspectiva de género y desempeño laboral; Comunicación y su alcance en las organizaciones; Liderazgo como habilidad directiva; Programación neurologística; Cultura y el clima organizacional como base del desarrollo de la organización; Relaciones interpersonales y públicas; Calidad, atención y trato al público; Introducción a la administración pública.

En las delegaciones estatales en Nuevo León y Puebla los cursos fueron: Papel del servidor público, y Calidad, atención y trato al público. En la delegación estatal en Querétaro: Transparencia como fundamento profesional, y Ética del personal de la PGR. En la delegación estatal en Quintana Roo: Calidad total y motivación hacia el trabajo, y Ética del personal de la PGR.

### ***Planeación, desarrollo e innovación institucional***

Se llevó a cabo el taller de Planeación Estratégica DAS-G para 150 servidores públicos de la SIEDO, OFMA, FEMOSPP y el OIC.

Elaboración del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Planeación e Innovación Institucional, mismo que se envió a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, para su revisión y validación.

Se efectuaron los cierres de información correspondientes a las quincenas de marzo, a junio de 2005 de los sistemas estadísticos de APs, control de procesos, versiones W y nueva administración, así como Amparo.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo sobre el SUMAJ con las Direcciones Generales de Extradiciones e INTERPOL.

### **Calidad total**

Se llevó a cabo el taller de comparaciones de Modelos de Calidad, Innovación y Mejores Prácticas.

Se efectuó una reunión de trabajo con personal de la Secretaría de la Función Pública a fin de revisar los avances y las encuestas de servicio para instrumentar las acciones de mejora de las *Cartas Compromiso al Ciudadano*.

Se llevó a cabo el curso de Formación de Auditores Internos a 30 servidores públicos de las siguientes áreas: CENAPI, AFI, SIEDO, SAYJI, DGPPCI, así como las delegaciones estatales de Puebla y Chiapas.

### ***Dignificación y profesionalización de los elementos responsables de la procuración de justicia***

#### **Evaluaciones de admisión y control**

Se llevaron a cabo 18 sesiones de trabajo interdisciplinario, en las que se analizaron los resultados de las evaluaciones de 1,897 personas (aspirantes de nuevo ingreso y servidores públicos). Del total de evaluados, 1,448 resultaron aprobados, 420 no aprobados y 25 no se presentaron.

Se respondió a una demanda total de 1,029 solicitudes de consulta, por concepto de antecedentes de evaluación por parte de las URs, de las 12,195 evaluaciones programadas, se realizaron: 2,012 de medicina, 2,012 de toxicología; 2,020 de psicología, 2,062 en poligrafía y 1,932 de entorno social.

Se aplicaron 15,920 evaluaciones de desempeño al personal de la Institución a nivel nacional, cubriendo áreas centrales y delegaciones.

Se llevó a cabo la aplicación de la evaluación de conocimiento a 923 peritos profesionales y técnicos a nivel nacional en áreas centrales y delegaciones, para el proceso de Migración al Servicio de Carrera.

### **Capacitación al personal sustantivo.**

Con el fin de mejorar el aprovechamiento institucional y el desarrollo profesional de los servidores públicos de la PGR se impartieron 19 cursos a 294 participantes, entre ellos: *Inglés básico nivel 2 y 3* (cuatro), *Supervisión y Liderazgo* (dos), *Capacitación para el diseño de cursos y manuales de capacitación para las NTCL de AFI y Peritos* (dos), *Investigación criminal* (dos), *Capacitación, evaluación y reconocimiento de competencias laborales en funciones de operación de vehículos de transporte de personal individual y grupal de PGR y de atención a clientes* (dos), *Investigación de Homicidios* (dos), *Escuela intermedia de investigación policial* (uno), *Fotografía forense* (uno), *Validación y adecuación de la NTCL e instrumentos de evaluación de Medicina forense* (uno), *Formador de instructores* (uno) y *Taller de administración estratégica del personal de los laboratorios estatales de la PGR* (uno).

Asimismo, se capacitaron 64 servidores públicos de las PGJs de Baja California, Guanajuato, Guerrero, Quintana Roo y Tamaulipas (y municipio).

Durante el trimestre, el ICAP llevó a cabo evaluaciones de Conocimientos Generales y Aptitudes Físicas para aspirantes al curso de *Formación Inicial de Agentes Federales Investigadores*, generación 2006, de los cuales resultaron aprobados 171.

En cuanto al adiestramiento permanente, realizaron prácticas de tiro 279 elementos.

Respecto a capacitación el 7 de julio se realizó la ceremonia de clausura del Curso *Técnicas policiales*, mismo que se impartió desde el 13 de junio a 26 elementos de la policía municipal de Huixquilucan, Edomex. El día siguiente, concluyó el mismo curso, dirigido a 63 elementos de la policía municipal de Ecatepec, así como el de

*Criminalística de Campo*, impartido a 24 AFIs.

El 19 de septiembre inició el curso *Delitos Federales* para 51 AFIs y el 26 siguiente el de *Balística Forense*, dirigido a 20 peritos.

De igual manera, el Instituto imparte cursos de especialización. En julio concluyeron dos, el *Básico de investigación policial* y *Protección a funcionarios*, dirigidos a 50 y 39 AFIs, respectivamente.

Asimismo, iniciaron tres sobre *Protección a funcionarios*, dirigidos a 81 AFIs en dos bloques y a 15 policías municipales de Huixquilucan. Asimismo, iniciaron el noveno y décimo escalón del curso *Básico de Investigación Policial*, en el que participaron 131 AFIs.

Por último, del 16 de agosto al 9 de septiembre los 128 alumnos que participan en el curso de Formación Inicial de AFIs, llevaron a cabo la etapa de instrucción práctica en la Base de Operaciones, Adiestramiento y Capacitación *El Caracol*, en Guerrero.

El CeDH impartió 11 talleres personalizados para el desarrollo humano en cuatro modalidades a 263 servidores públicos de áreas centrales y delegaciones, para un total de 4,208 horas de capacitación.

**Capacitación en línea.** Culminó el curso sobre *Actualización básica en ciencia Jurídico Penal*, con la participación de personal de 18 delegaciones, concluyendo en las siguientes: Chihuahua, DF, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Veracruz y Yucatán.

El curso de Derechos Humanos, así como el de *Cuando enfrentamos un delito... la justicia a nuestro alcance*, ya fueron validados por el INACIPE.



**Competencias laborales.** Se elaboró el *Cuestionario de conocimiento aplicado para la NTCL, Operación de vehículos de transporte de personal grupal e individual*.

Se desarrollaron tres instrumentos de evaluación y su programa de capacitación para los módulos de *Revisión del vehículo, antes, durante y después del traslado, Proporcionar atención a los usuarios del transporte de PGR y Conducción del vehículo con seguridad y eficiencia*. Además de los manuales y programas de capacitación para la NTCL de *Criminalística de campo y Cumplimiento de mandamientos ministeriales y judiciales*.

Se aplicaron 118 procesos de evaluación en las Unidades de Competencia Laboral, de los cuales 89 resultaron con juicio de competentes.

Se llevó a cabo una reunión con personal de la PFP, en la cual se presentó la forma en la Institución está vinculada en el Modelo de competencias laborales, con el Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Federal y la gestión de sus recursos humanos.

**Extensión de formación académica.** El INACIPE, de acuerdo con sus atribuciones, formó, capacitó, actualizó y especializó a personal sustantivo e impulsó la investigación científica, impartió estudios de postgrado y difundió las ciencias penales. Se impartieron 12 cursos de actualización, se iniciaron para la maestría los módulos de *Metodología de la Investigación Jurídica, Metodología de investigación en las Ciencias Sociales, Metodología de investigación Criminalística*; en Posgrados los módulos *Derecho de ejecución penal, Seminario de Tesis II, Delitos en particular, Procuración de Justicia, Derecho Internacional y Política Criminal* así como, *Conceptos Fundamentales del Derecho Penal, Derecho Procesal Penal II, Derecho Procesal II, Política Criminal, Procuración de Justicia y Reforma Penal y Política Criminal, Política*

*Criminal II, Teoría del Delito II y Bases de la Administración Pública.*

Se presentaron los Diálogos del INACIPE, con los temas *Dogmática de la Culpabilidad y la Responsabilidad Penal, La reforma penal a debate ¿eficacia o garantía en materia de delincuencia organizada?, Los derechos procesales de la víctima del delito en el marco de la iniciativa de reformas del Ejecutivo Federal, La acción penal en materia de corrupción gubernativa y de delitos electorales, La investigación criminalística: su método y sus técnicas, Problemas actuales de la averiguación previa, Análisis de las mediciones estadísticas del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la inseguridad (ICESI), La victimización secundaria en el marco del sistema penal, La reforma Penitenciaria, Los grupos de interés y la producción legislativa en México, Cadena perpetua, legitima defensa y feminicidios: un estudio comparado entre México y Alemania, y Modelos de argumentación jurídica.*

### Eventos

- Presentación de la obra *Cooperación Internacional contra la delincuencia organizada transnacional*, de José de Jesús Borje Nieto.
- Participación en la inauguración del *Cuadragésimo Tercer Congreso Anual de la Asociación Internacional de Jóvenes Abogados*.
- Participación en la *Conferencia contra la explotación sexual infantil*, que se lleva a cabo con la colaboración de la PGR, la Cámara de Diputados, LIX Legislatura, el Gobierno y el Congreso del Estado de Quintana Roo, la UNICEF, la OTI y la FAI.
- Conferencia Magistral, con el Tema *El Ministerio Público y su equipo de trabajo para el fortalecimiento de la averiguación previa*.

- Se llevó a cabo la presentación del Foro *Financiamiento irregular de campañas políticas*, organizado en coordinación con la FEPADE y la Embajada de los EUA, con la participación de legisladores norteamericanos.
- Participación en el *Seminario permanente sobre el estudio de tráfico de drogas ilícitas*.

**Consejo de profesionalización** Durante el tercer trimestre se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias, 28 de julio, 25 de agosto y 29 de septiembre, se programaron 35 acuerdos de los que 36 se cumplieron y uno quedó pendiente. Asimismo, se llevó a cabo una sesión extraordinaria, se programaron seis acuerdos, mismos que se cumplieron.

Previo a la celebración de las sesiones, se llevaron a cabo cuatro reuniones con la Comisión de Estudio y Opinión para revisar el seguimiento de acuerdos tomados en sesiones anteriores y analizar los asuntos a tratar en las posteriores.

**Consejo asesor en la designación y adscripción de delegados y subdelegados.** Se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias, el 25 de agosto y 29 de septiembre, donde se programaron 16 acuerdos, de los cuales ocho se cumplieron, y se quedaron pendientes ocho.

Se convocó a una sesión extraordinaria, el 6 de julio, se programaron cuatro acuerdos, mismos que se cumplieron.

**Control del registro de personal sustantivo.** Se realizaron visitas de supervisión a la delegación Metropolitana, SIEDO, Visitaduría General y AFI, a fin de verificar los expedientes del personal sustantivo, así como complementar los que se integran con la documentación faltante.

**Licencia oficial colectiva de arma de fuego.** Se integraron 3,816 expedientes de AFIs para tramitar ante la SEDENA la

*Licencia Oficial Colectiva de Portación de Arma de Fuego.*

**Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública.** Se realizaron 590 consultas de diversos elementos del personal sustantivo en el SNSP.

**Registro de personal sustantivo.** Se trabaja en la integración del expediente único del personal sustantivo con información recopilada y enviada por las delegaciones y áreas centrales; se cuenta con un avance trimestral de 2,298, expedientes de un total de 9,192, elementos del personal sustantivo.

**Procedimiento administrativo de remoción y separación del servicio de carrera.** Se recibieron 99 quejas y denuncias del personal sustantivo de la Institución.

**Proyectos de resolución.** Se elaboraron y presentaron para su aprobación, 230 procedimientos administrativos, así como 21 recursos de rectificación, los cuales se aprobaron por el Consejo de Profesionalización.

Finalmente, diferentes áreas de la Institución, así como de otras dependencias continúan realizando consultas de antecedentes de servidores públicos en la base de datos de procedimientos de remoción y separación del servicio de carrera.

### ***Conferencia Nacional de Procuración de Justicia***

**Acuerdos.** En el marco de la Conferencia Nacional se celebraron nueve reuniones entre julio y septiembre: *1ª Reunión del Grupo Técnico sobre Carrera Policial Judicial o Ministerial; Reunión de Representantes de Zona de Directores de Servicios Periciales; 12ª Reunión Nacional del Programa para Combatir el Robo de Vehículos; 12ª Reunión Nacional de Directores de Servicios Periciales; 17ª Reunión Nacional de Policía Judicial o Ministerial; XVI Reunión de la*

*Zona Noroeste; 8ª Reunión Regional del Programa Nacional para Combatir el Robo de Vehículos de la Zona Centro-Occidente; 1ª Reunión del Grupo Técnico sobre Formación de Instructores de Policía Judicial o Ministerial y 2ª Reunión del Grupo Técnico sobre Carrera Policial Judicial o Ministerial.*

De esas reuniones se establecieron diversos acuerdos, en materia de:

- *Servicio Nacional de Carrera de Policía Ministerial o Judicial*
- *Capacitación*
- *Balística Forense*
- *Capacitación de la Unidad Modelo de Investigación Policial*
- *Base de datos Mara Salvatrucha*
- *Extorsión Vía Telefónica*
- *Robo de Vehículos*
- *Registros Nacionales en Procuración De Justicia*
- *Instructores de Personal de la Policía Investigadora*
- *Unidad Mixta de Inteligencia Regional (UMIR)*
- *Unidad Modelo de Investigación Policial (UMIP)*
- *Sistemas para el intercambio de información*
- *Delincuencia Organizada*
- *Asistencia Consular*
- *Narcomenudeo*
- *Manual de Prevención de Delito de Robo de Vehículos*
- *Vehículos Remarcados*
- *Servicio Nacional de Carrera de la Policía Ministerial o Judicial*

Del cúmulo de acuerdos, se considera importante privilegiar los más significativos

de la 17ª Reunión Nacional de Policía Judicial o Ministerial, al respecto:

Los directores generales de policía judicial o ministerial conformarán un grupo técnico integrado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Procuraduría General de la República, la coordinación de la agencia estatal de investigación del estado de Chiapas y la dirección de la policía ministerial del estado de Tamaulipas, a fin de integrar un base de datos de detenidos de la organización delincuencia *Mara Salvatrucha*, conformada por el *modus operandi*, fotografías de tatuajes para identificación, armas utilizadas y huellas dactilares, con el objeto de que la misma pueda ser consultada por todas las policías judiciales o ministeriales del país, invitando al instituto nacional de migración a fin de complementar los trabajos del presente grupo.

**Enlace con gobiernos estatales y municipales.** Asistencia los siguientes eventos: *Taller de interpretación e implantación del modelo de equidad de género MEG 2003; XIII Reunión de la Mesa Institucional convocada por el INNUJERES; Segunda Mesa Federal convocada por el INAFED llevada a cabo en la residencia oficial de los Pinos; taller denominado Propuesta de Reforma a la Legislación Federal en Materia Penal, Asistencia Social y de Salud, impartido por la SRE; participación en las reuniones de trabajo celebradas en los municipios de Toluca, Teoloyucan y Villa Guerrero, Edomex., derivado del proyecto PGR, un aliado en tu Municipio contra la delincuencia; reunión PGR y el H. Ayuntamiento de Tultitlán en la prevención del delito y el combate al narcomenudeo, celebrada en el Municipio de Tultitlán, Estado de México; Tercer Mesa Municipalista convocada por el INAFED, en el marco del programa Agenda desde lo local, Seminario de Atención a Víctimas del Delito, impartido en la SDHAVSC; primer encuentro estatal entre Gobiernos Locales y Gobierno Federal*

para el Estado de Guanajuato, organizado por el INAFED, en el marco del programa *Agenda desde lo local* foro *Resultados de Investigaciones sobre Pobreza, Migración y Violencia*, organizado por el INMUJERES y el CONACYT; jornadas académicas *Nuevos Paradigmas de la Justicia en México*, organizado por la Asociación Nacional de Doctores en Derecho y Colegio de Profesionistas, A.C.; Primer Foro Nacional *Género en Docencia, Investigación y Formación de Docentes*, organizado por el INMUJERES y por la SEP.

**Coordinación Interinstitucional.** Se llevaron a cabo la Octava y Novena Reunión Ordinaria de la Comisión Coordinadora de Autoridades del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (COCOA/AICM); Séptima, Octava y Novena Reunión Ordinaria del Comité Local de Seguridad Aeroportuaria del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM); XI, XII, XIII XIV, XV, XVI y XVII Reunión del Comité Técnico del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos; Octava Reunión del Comité Interinstitucional de Facilitación para el Desarrollo de Corredores Multimodales; Primera Sesión Ordinaria 2005 de la Comisión Ejecutiva de Turismo (CET); Tres Reuniones Ordinarias del Grupo de Coordinación para la Atención de Instalaciones Estratégicas (GCIE); Reunión del Subcomité de Información, Evaluación y Seguimiento del Comité Interinstitucional de Facilitación para el Desarrollo de Corredores Multimodales y la Décima Tercera Reunión Nacional de la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX).

**Programa de sentenciados del fuero federal, candidatos a obtener algún beneficio de libertad anticipada (preliberados).** Se recibieron 3,100 solicitudes de información por parte de la Dirección General de Ejecución de Sanciones del Órgano Administrativo Desconcentrado,

Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública, de las que se solicitaron los datos correspondientes a las diversas áreas de esta Institución, para dar cumplimiento a los requerimientos de dicha instancia.

#### **Consejo de Participación Ciudadana.**

Para de elevar la credibilidad y confianza ciudadana en la procuración de justicia federal, se instrumentaron nuevos mecanismos de interacción, destacando el CPC-PGR, órgano independiente de representación social, cuya función principal consiste en opinar, proponer y colaborar en la vigilancia y ejecución de las políticas, acciones y decisiones de procuración de justicia en contra de la delincuencia y en la prevención de ilícitos. Igualmente se ha venido promoviendo la intervención de la sociedad en los estados y para se cuenta al 30 de septiembre, con la Comisión del DF y 25 comités estatales que interactúan con los delegados de la PGR.

Las entidades federativas que cuentan con sus respectivos comités son: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

**Sistema IGEO.** Durante el periodo julio-septiembre de 2005, se recibieron 82,586 registros, de los cuales 60,404 corresponden al fuero común y 22,182 al federal; de estos hechos presuntamente delictivos registrados mediante APs iniciadas, se han ubicado sobre cartografía digital de ambientes rurales y urbanos, 19,842 registros del fuero federal y 86,712 para el común. Cabe destacar que en lo que va del ejercicio el avance general del proceso registra un 86.57 por ciento.

**Sistema de Metas Presidenciales.** Para el ejercicio 2005, se opera en la Institución el *Sistema de Metas Presidenciales* en dos niveles de observación: el primero constituido por 14 indicadores, de los cuales 11 permanecen en semáforo verde y dos se colocan en rojo, siendo estos los relacionados con los *Delitos Referentes a la Propiedad Intelectual*, particularmente en la *Desarticulación de Bandas* y la *Determinación de Querellas*. Un indicador más se ubica en color gris, ya que éste es evaluado por la Presidencia de la República al cierre del ejercicio.

El Segundo Nivel se integra por 25 indicadores, repartidos entre las 10 Subprocuradurías u homólogos participantes; de ellos se destaca que 20 se encuentran colocados en semáforo verde y cinco más en rojo, los cuales son: *Mandamientos Judiciales*, responsabilidad de la AFI; *Artículos Asegurados por los Delitos Referentes a la Propiedad Intelectual y Determinación de Averiguaciones Previas*, de la SIEDF y *Conclusión de Quejas e Investigaciones*, a cargo de la Visitaduría General.

**Portal Web.** Del mes de julio a septiembre de 2005, se registraron 348,204 visitas al Portal Web de la Institución; lo que representa un promedio de 3,785 accesos diarios. Desde que se puso en operación se han efectuado 4'609,476 visitas, por lo que se considera con aceptación por parte de la ciudadanía.

**Transparencia en la rendición de cuentas.** Con el propósito de garantizar la continuidad de los informes institucionales y cumplir con el compromiso del Gobierno Federal de rendir cuentas de la Institución ante la ciudadanía, se elaboraron los siguientes informes:

1) *Quinto Informe de Gobierno*, con el capítulo *Promoción de la Justicia y de la Seguridad Pública*, el cual constituye la valoración del cumplimiento de los

compromisos del Ejecutivo Federal en su programa de gobierno, en el periodo septiembre-agosto.

- 2) *Quinto Informe de Labores*, con el que se complementa y detalla el contenido del Informe de Gobierno, en lo relacionado a los logros y resultados de la PGR, con base en los requerimientos de la SHCP.
- 3) *Resumen Ejecutivo del Quinto Informe de Labores*, mediante el cual se sintetiza temáticamente el contenido del Informe.
- 4) *Segundo Informe Trimestral de Labores* (abril-junio), se distribuyó a todos los titulares de las URs hasta el nivel de dirección general, a fin de sensibilizarlos acerca de su contenido y corresponsabilizarlos en la generación de información. Ese documento se encuentra disponible en el Portal Web.
- 5) *Resultados de Alto Impacto*, con cortes mensuales a junio, julio y agosto de 2005, a partir del 1 de diciembre de 2000 y hasta el último día de los meses citados.
- 6) *12 de Análisis comparativos 2001-2005*, de corte semanal. Sobre los volúmenes asegurados de droga, resultados en el combate al delito de secuestro, narcomenudeo, propiedad intelectual e industrial y contrabando.
- 7) *Informe Mensual de Resultados en Materia de Procuración de Justicia*; junio, julio y agosto de 2005.
- 8) *Tarjetas de Datos Relevantes*, con cortes mensuales, conteniendo información acumulada.

### **Información a los medios de comunicación**

El 1 de agosto, por instrucciones del C. Procurador el Director General de Comunicación Social, presentó al licenciado Fabián Medina Hernández como vocero de la Institución.

En materia informativa se realizaron 129 digestos, 67 matutinos y 62 vespertinos, monitoreo y transcripción de 96 entrevistas ofrecidas por funcionarios de la Institución, se dio cobertura periodística a 26 eventos del C. Procurador, se editaron 71 videos de cortes informativos, se recopilaron 35, 456 notas vía fax, 2,924 páginas en internet donde se utilizaron 8,081 notas, para elaborar resúmenes de prensa estatal, entre otros.

## CONTENIDO

Página

### ***FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL***

Iniciativas presentadas al H. Congreso de la Unión Convenios opinados	5
Cooperación internacional	5
Extradiciones	5
Asistencia jurídica internacional	5
Análisis jurídico internacional	5
Documentos y opiniones derivadas de requerimientos internacionales y nacionales	6
Representación institucional en la afectación de intereses patrimoniales de la PGR que incluyen la formulación de querellas y denuncias y el otorgamiento del perdón	6
Principales acciones de cooperación regional, nacional e internacional	6
Foros y eventos Internacionales	7
Diagnostico Internacional para el Control de Drogas y la Delincuencia Organizada	7
Controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad	8
Juicios federales	8
Consultas	8
Juicios laborales	8
Policía criminal internacional	8
Acciones	8

### ***COMBATE FRONTAL AL NARCOTRÁFICO Y A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA***

Seguimiento y análisis coyuntural	13
Sistema Integral de Información Contra la Delincuencia Organizada (SIICDO)	13
Organizaciones delictivas dedicadas al narcotráfico	13
El Chapo Guzmán	13
Hermanos Amezcua	14
Hermanos Arellano Félix	14
Cártel del Golfo	14
Otras acciones	14

Combate al narcomenudeo	17
Unidades Mixtas de Apoyo al Combate al Narcomenudeo (UMAN)	17
Acciones sobresalientes	17
Combate al delito de privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro	20
Los Panteras	20
Los Montante	20
Los Orrego	20
Los Huehuetoca	20
Los Tiras	21
Los Arroyo	21
Los Varela	21
Los Demonios	21
Los Canchola	21
Otras acciones	22
Operaciones con recursos de procedencia ilícita y falsificación o alteración de moneda	23
Asuntos relevantes	23
Resultados de la lucha contra el terrorismo, el acopio y tráfico de armas	23
Acciones relevantes	24
Tráfico de indocumentados	25
Tráfico de menores y órganos	26
Asalto y robo de vehículos	27
Plagio a la propiedad intelectual e industrial (piratería)	27
Resultados contra el contrabando	28
Acciones contra los delitos ambientales y previstos en leyes especiales	29
<b><i>SISTEMA DE JUSTICIA PENAL MÁS EFICIENTE</i></b>	
Principales resultados de la actuación del MPF y de sus órganos auxiliares	33
Integración de averiguaciones previas	34
Servicios periciales	34
Variables en dinámica procesal en juicio de amparo	34
Delitos Electorales Federales	34
Averiguaciones previas	34



<b>Actas circunstanciadas</b>	<b>34</b>
<b>Consignaciones</b>	<b>34</b>
<b>Mandamientos judiciales</b>	<b>34</b>
<b>Procesos</b>	<b>34</b>
<b>Recursos</b>	<b>35</b>
<b>Juicios de Amparo</b>	<b>35</b>
<b>Programa de Apoyo a las Procuradurías Estatales en Elecciones Locales</b>	<b>35</b>
<b>Programa Nacional de Prevención de Delitos Electorales Federales</b>	<b>35</b>
<b>Sistema Nacional de Información y Estadística Criminal Electoral</b>	<b>35</b>
<b>Investigación del MPF de delitos cometidos directa o indirectamente por servidores públicos, en contra de personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado</b>	<b>36</b>
<b>Programa Jurídico Ministerial "A"</b>	<b>36</b>
<b>Programa Jurídico Ministerial "B"</b>	<b>36</b>
<b>Programa Jurídico Ministerial "C"</b>	<b>36</b>
<b>Subprograma de dictaminación jurídica</b>	<b>37</b>
<b>Programa de análisis, información e investigación documental</b>	<b>37</b>
<b>Programa de cooperación, participación ciudadana y vinculación institucional</b>	<b>37</b>
<b>Derechos Humanos</b>	<b>37</b>
<b>Registro Nacional de Víctimas del Delito</b>	<b>38</b>
<b>Casa de Atención a Víctimas</b>	<b>38</b>
<b>Atención a familiares de mujeres víctimas de homicidio y/o desaparecidas en Ciudad Juárez, Chih</b>	<b>38</b>
<b>Impartición de cursos</b>	<b>38</b>
<b>Programa de revisión de expedientes para promover que se garantice y se haga efectiva la reparación del daño</b>	<b>39</b>
<b>Prevención del delito y la farmacodependencia</b>	<b>39</b>
<b>Comparecencias del Ministerio Público de la Federación y del Agente Federal de Investigación</b>	<b>39</b>
<b>Reuniones de información</b>	<b>39</b>
<b>Foros de prevención del delito</b>	<b>39</b>
<b>Campañas de divulgación y difusión</b>	<b>39</b>
<b>Campaña Nacional de Equidad y Seguridad Integral para la Mujer</b>	<b>41</b>

<b>Cursos de Formación de Multiplicadores en Materia de Prevención del Delito y la Farmacodependencia</b>	<b>41</b>
<b>Pláticas y conferencias acerca de prevención del delito y de la farmacodependencia</b>	<b>41</b>
<b>Adictos canalizados por el agente del MPF a centros de rehabilitación y tratamiento</b>	<b>41</b>
<b>Atención a la ciudadanía</b>	<b>41</b>
<b>Recepción de informes confidenciales sobre delitos federales</b>	<b>42</b>
<b>Atención a grupos organizados</b>	<b>42</b>
<b>Periodistas</b>	<b>42</b>
<b>Combate a la corrupción e impunidad</b>	<b>42</b>
<b>Responsabilidad de servidores públicos</b>	<b>43</b>
<b>Supervisión e inspección interna para la AFI</b>	<b>44</b>
<b>Programa Operativo para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (POTCC)</b>	<b>44</b>
<b>Verificación de identificación, conteo y pesaje y destrucción de narcóticos</b>	<b>44</b>
<b>Supervisión de actos administrativos en materia de bienes asegurados</b>	<b>44</b>
<b>Supervisión y participación en actos de entrega-recepción de despachos</b>	<b>44</b>
<b>Quejas, denuncias y procedimientos administrativos</b>	<b>45</b>
<b>Verificación y control</b>	<b>45</b>
<b>Recursos financieros, humanos y materiales y bienes asegurados</b>	<b>45</b>
<b>Administración de recursos materiales</b>	<b>46</b>
<b>Programa integral de aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad o/a cargo de la PGR</b>	<b>46</b>
<b>Proyectos y obras</b>	<b>46</b>
<b>Flota aérea</b>	<b>46</b>
<b>Recursos Humanos</b>	<b>46</b>
<b>Planeación, desarrollo e innovación institucional</b>	<b>47</b>
<b>Calidad total</b>	<b>47</b>
<b>Dignificación y profesionalización de los elementos responsables de la procuración de justicia</b>	<b>47</b>
<b>Evaluaciones de admisión y control</b>	<b>47</b>
<b>Capacitación al personal sustantivo</b>	<b>48</b>
<b>Capacitación en línea</b>	<b>48</b>
<b>Competencias laborales</b>	<b>49</b>

<b>Extensión de formación académica</b>	<b>49</b>
<b>Eventos</b>	<b>49</b>
<b>Consejo de profesionalización</b>	<b>50</b>
<b>Consejo asesor en la designación y adscripción de delegados y subdelegados</b>	<b>50</b>
<b>Control del registro de personal sustantivo</b>	<b>50</b>
<b>Licencia oficial colectiva de arma de fuego</b>	<b>50</b>
<b>Sistema nacional de información sobre seguridad pública</b>	<b>50</b>
<b>Registro de personal sustantivo</b>	<b>50</b>
<b>Procedimiento administrativo de remoción y separación del servicio de carrera</b>	<b>50</b>
<b>Proyectos de resolución</b>	<b>50</b>
<b>Conferencia Nacional de Procuración de Justicia</b>	<b>50</b>
<b>Acuerdos</b>	<b>50</b>
<b>Enlace con gobiernos estatales y municipales</b>	<b>51</b>
<b>Coordinación Interinstitucional</b>	<b>52</b>
<b>Programa de sentenciados del fuero federal, candidatos a obtener algún beneficio de libertad anticipada (preliberados)</b>	<b>52</b>
<b>Consejo de participación ciudadana</b>	<b>52</b>
<b>Sistema IGEO</b>	<b>52</b>
<b>Sistema de Metas Presidenciales</b>	<b>53</b>
<b>Portal <i>Web</i></b>	<b>53</b>
<b>Transparencia en la rendición de cuentas</b>	<b>53</b>
<b>Información a los medios de comunicación</b>	<b>53</b>